

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con cuarenta minutos del martes nueve de junio de dos mil quince, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extraordinaria número ciento cuatro — dos mil quince, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez — dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Dennis García Camacho; María Eugenia Garita Núñez, Allison Ivette Henry Smith, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTES: Jimmy Cruz Jiménez, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Maritzabeth Arguedas Calderón y Alejandro Li Glau.

Por la Sindicatura: <u>Distrito Centro</u>: Ana Lucía Ferrero Mata, <u>Propietaria</u>. <u>Distrito Granadilla</u>: Alejandra María Arvide Loría, <u>Propietaria</u>. <u>Distrito Sánchez</u>: Carmen Eugenia Madrigal Faith, <u>Propietaria</u>. <u>Distrito Tirrases</u>: Julio Omar Quirós Porras, <u>Propietario</u>. Dunia Montes Álvarez, <u>Suplente</u>.

Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo: Licda. Alba Iris Ortiz Recio, ausente con justificación por motivos especiales. Secretario del Concejo: Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO ÚNICO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2015.-

ARTÍCULO ÚNICO: DICTÁMEN CHP 05-06-2015 DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

Se conoce el dictamen CHP 05-06-2015 emanado de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual dice textualmente: "La Comisión de Hacienda y Presupuesto en uso de las facultades que le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13 inciso i), n), 49, 153 y siguientes del Código Municipal y artículos 57 y 58 inciso 5 del Reglamento Interior, de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de la Municipalidad de Curridabat emite el siguiente dictamen de comisión:

RESULTANDO

- Conoce esta comisión, el proyecto de presupuesto extraordinario Nro. 1-2015, que por un monto de ¢3.274.519.283,30, remite el Alcalde Municipal, según detalle consignado en el acta.
- 2. Del análisis hecho, se desprende la siguiente información adicional requerida para la aprobación interna final del documento presupuestario:
 - **2.1.-** Un listado de la planilla al 31 de mayo, de los empleados por cada servicio: recolección de basura, parques y obras de ornato, aseo de vías, alcantarillado, cementerio.

- AUTORIA AUTORIA LA COSTA RICA *
- 2.2.- Un estudio técnico que respalde las contrataciones incluidas en el presupuesto extraordinario 1-2015.
- 2.3.- Saldo presupuestario del rubro de publicidad y propaganda a la fecha.
- 2.4.- Resumen ejecutivo indicado por el MBA. Jonathan Webb Araya, Director Financiero.
- 2.5.- Oficio del departamento de obras, donde indique por qué esta unidad no se puede hacer cargo de la supervisión o logística de las obras que se asigna en el presupuesto ordinario.

CONSIDERANDO

1. Que el Código Municipal establece en su artículo 97:

"Artículo 97. — El presupuesto ordinario y los extraordinarios de las municipalidades, deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República. El presupuesto ordinario deberá remitirse a más tardar el 30 de setiembre de cada año y los extraordinarios, dentro de los quince días siguientes a su aprobación. Ambos términos serán improrrogables.

A todos los presupuestos que se envíen a la Contraloría se les adjuntará copia de las actas de las sesiones en que fueron aprobados. En ellas, deberá estar transcrito íntegramente el respectivo presupuesto, estarán firmadas por el secretario y refrendadas por el alcalde municipal: además, deberá incluirse el Plan operativo anual, el Plan de desarrollo municipal y la certificación del tesorero municipal referente al respaldo presupuestario correspondiente."

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Aprobar el presupuesto extraordinario Nro. 1-2015, por un total de recursos de ¢3.274.519.283,30, con la solicitud de información adicional ya mencionada."

Documentos aportados

- 1. Del MBA. Jonathan Webb Araya, Director Financiero:
 - a) Saldos financieros al 8 de junio de 2015 en "publicidad y propaganda."
 - b) Resumen ejecutivo del presupuesto extraordinario 1-2015.
- Del Lic. Julio Román Jiménez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
 - a) Un listado de la planilla al 31 de mayo, de los empleados por cada servicio: recolección de basura, parques y obras de ornato, aseo de vías, alcantarillado, cementerio.

La Presidencia somete a votación el presupuesto extraordinario Nro. 1-2015.

0067

18:43 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN PRESUPUESTO SERICA EXTRAORDINARIO 01-2015.- A las dieciocho horas cuarenta y tres minutos del nueve de junio de dos mil quince.- Sometido que fuera a votación, el presupuesto extraordinario Nro. 01-2015 y Plan Operativo Anual, por un total de recursos de ¢3.274.519.283,30, por cuatro votos a tres, se tiene por aprobado, para su remisión a la Contraloría General de la República.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1-2015

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	3.274.519.283,30	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS CORRIENTES	467.461.296,00	14,28%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	445.000.000,00	13,59%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	435.000.000,00	13,28%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	435.000.000,00	13,28%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	435.000.000,00	13,28%
1.1.3.3.01.01.0.0.000	Impuesto sobre rótulos públicos.	35.000.000,00	1,07%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	400.000.000,00	12,22%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	10.000.000,00	0,31%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUES TO DE TIMBRES	10.000.000,00	0,31%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	10.000.000,00	0,31%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.461.296,00	0,69%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.461.296,00	0,69%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	22.461.296,00	0,69%
1.3.9.9.01.00.0.0.000	Utilidades de festejos populares	22.461.296,00	
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	2.807.057.987,30	
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	650.000.000,00	19,85%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	650.000.000,00	
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	650.000.000,00	
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2.157.057.987,30	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	1.362.308.854,22	41,60%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	794.749.133,08	24,27%

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	3.274.519.283,30	100,00%
0	REMUNERACIONES	154.397.134,07	4,72%
1	SERVICIOS	290.531.940,00	8,87%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	134 157 615,44	4,10%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	2 000 000,02	0,06%
5	BIENES DURADEROS	2 302 995 937,36	70,33%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138 897 061,31	4,24%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56 000 000,00	1,71%
9	CUENTAS ESPECIALES	195 539 595,10	5,97%



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2015

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	468.112.226,54	100,00%
0	REMUNERACIONES	18.969.875,34	4,05%
1	SERVICIOS	95.628.390,00	20,43%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.927.379,77	1,91%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	2.000.000,02	0,43%
5	BIENES DURADEROS	30.000.000,00	6,41%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.700.119,24	23,01%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.000.000,00	11,96%
9	CUENTAS ESPECIALES	148.886.462,17	31,81%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	1.299.569.348,14	100,00%
0	REMUNERACIONES	123. 178. 118,46	9,48%
1	SERVICIOS	188.891.503,26	14,53%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	78.256.992,20	6,02%
5	BIENES DURADEROS	873.015.521,46	67,18%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.196.942,07	2,40%
9	CUENTAS ESPECIALES	5.030.270,69	0,39%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	DETALLE DEL OBSETO DEL GASTOTAGOTAMATA							
	EGRESOS PROGRAMA III	1.484.624.389,15	100,00%					
0	REMUNERACIONES	12.249.140,27	0,83%					
1	SERVICIOS	6.012.046,74	0,40%					
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	46.759.924,00	3,15%					
5	BIENES DURADEROS	1.377.980.415,90	92,82%					
9	CUENTAS ESPECIALES	41.622.862,24	2,80%					

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	22.213.319,47	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	213.319,47	0,96%
	BIENES DURADEROS	22.000.000,00	99,04%



Se, Costa Rica

ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS 165.700.119,26 5,069% TOTAL PROGRAMA II 468.112.226,54 14,30% PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES SERVICIO 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS SERVICIO 02 RECOLECCIÓN DE BASURA 690.790.722,04 21,10% SERVICIO 03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES 102.159,944,46 3,12% SERVICIO 04 CEMENTERIOS 20.000.000,00 0,61% SERVICIO 05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO 60.668.032,99 1,85% SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS 63.150.953,18 1,93% SERVICIO 11 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS 63.150.953,18 1,93% SERVICIO 12 SEGURIDAD VIAL 313.614,76 0,01% SERVICIO 25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 12.816.060,28 0,39% SERVICIO 30 ALCANTARILLADO PLUVIAL 54.518.035,51 1,66% SERVICIO 31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES 467.335.218,00 14,25% PROVOCTO 11 CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRIBURIO SERVICIO 10 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% PROYOCTO 12 CONSTRUCCIÓN DE SISTINCION Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES 467.335.218,00 14,25% PROYOCTO 14 ALCANTARILLADO PLUVIAL 54.518.035,51 1,66% CRUPO 10 ACANTARILLADO PLUVIAL 54.518.035,51 1,66% PROYOCTO 15 CONTRUCCIÓN DE SISTINCION Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES 467.335.218,00 14,25% PROYOCTO 10 CONTRUCCIÓN DE SISTINCION Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES 467.335.218,00 14,25% PROYOCTO 10 CONTRUCCIÓN DE SISTINCION Y EQUIPARMENTO 12.255.920,24 10.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES 467.335.218,00 14,25% PROYOCTO 10 CONTRUCCIÓN DE SISTINCION Y EQUIPARMENTO 12.255.920,24 10.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES 467.335.218,00 14,25% PROYOCTO 10 CONTRUCCIÓN DE SISTINCION Y EQUIPARMENTO 12.255.920,24 10.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES 467.335.218,00 14,25% PROYOCTO 15 CONTRUCCIÓN DE SISTINCION Y EQUIPARMENTO 12.255.200,00 10,00 10,00 10,00 10,00 10,00 10,00 10,00 10,00 10,00 10,00 10		PI	ROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		%
ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS 165.700.119,26 5,06% TOTAL PROGRAMA I 468.112.226,54 14,30% PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES SERVICIO 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS 141.054,954,00 4,31% SERVICIO 02 RECOLECCIÓN DE BASURA 690.790.722,04 21,10% SERVICIO 03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES 102.159,944,46 3,12% SERVICIO 04 CEMENTERIOS 20.000.000,00 0,61% SERVICIO 05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO 60.668.032,99 1,85% SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS 87.861.110,68 2,68% SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS 63.150.953,18 1,93% SERVICIO 17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 15.000.000,00 0,46% SERVICIO 22 SEGURIDAD VIAL 313.614,76 0,01% SERVICIO 25 PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE 12.816.090,28 0,39% SERVICIO 30 ALCANTARILLADO PLUVIAL 54.518.035,51 1,66% SERVICIO 31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA II: INVERSIONES 97.000,000,00 1,16% FORGRAMA II: INVERSIONES 97.000,000,00 1,16% FORGRAMA II: INVERSIONES 97.0000,000 1,16% GRUPO 11 EDIFICIOS 12.000,000,000 1,16% GRUPO 12 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE 10.000,000,000,00 1,16% GRUPO 14 ASISTANO EN CAMBRIANI 11.299.569.348,14 39.69% GRUPO 15 CONSISTANO PERIOS DE PROYECTO SOM 50.000,000,00 1,16% GRUPO 14 CONSISTANO PERIOS DE PROYECTO SOM 50.000,000,00 1,16% GRUPO 14 EDIFICIOS 13.75 (CONSISTANO PERIOS DEPARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM 50.000,000,00 1,16% FORGRAMA III: INVERSIONES 97.000,000,00 1,16% FORGRAMA II	ACTIV IDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	272.412.107,28	8,32%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES 56 SERVICIO 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS 141.054.964,00 4,31% SERVICIO 02 RECOLECCIÓN DE BASURA 690.790.722,04 21,10% SERVICIO 03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES 102.159.944,46 3,12% SERVICIO 04 CEMENTERIOS 20,000.000,00 0,61% SERVICIO 05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO 60.668.032,99 1,85% SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS 87.861.110,68 2,68% SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS 63.160.953,18 1,93% SERVICIO 17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 15.000.000,00 0,46% SERVICIO 22 SEGURIDAD VIAL 313.614,76 0,01% SERVICIO 25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 12.816.060,28 0,39% SERVICIO 30 ALCANTARILLADO PLUVIAL 54.518.035,51 1,66% SERVICIO 31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% TOTAL PROGRAMA II 1.299.569.348,14 39,69% TOTAL PROGRAMA II 1.299.569.348,14 39,69% TOTAL PROGRAMA III 1.299.569.348,14 39,69% TOTAL PROGR	ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	30.000.000,00	0,92%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES %	ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	165.700.119,26	5,06%
SERVICIO O1 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS 141.054.964,00 4,31%			TOTAL PROGRAMA I	468.112.226,54	14,30%
SERVICIO 02 RECOLECCIÓN DE BASURA 690.790.722,04 21,10% SERVICIO 03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES 102.159.944,46 3,12% SERVICIO 05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO 60.668.032,99 1,85% SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS 87.861.110,68 2,66% SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS 63.160.953,18 1,93% SERVICIO 17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 15.000.000,00 0,46% SERVICIO 22 SEGURIDAD VIAL 313.614,76 0,01% SERVICIO 25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 12.816.060,28 0,39% SERVICIO 27 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO 1.235.920,24 0,04% SERVICIO 30 ALCANTARILLADO PLUVIAL 54.518.036,51 1,66% SERVICIO 31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53% SERVICIO 30 PROYECTOS COM TOTAL PROGRAMA III 1.299.569.348,14 39,689% SERVICIO 30 PROYECTO	THE RESERVE		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		%
SERVICIO 03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES 102.159,944,46 3,12½	SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	141.054.954,00	4,31%
SERVICIO 04 CEMENTERIOS 20.000.000,00 0.61%	SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	690.790.722,04	21,10%
SERVICIO 05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO 60.668.032,99 1,85%	SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	102.159.944,46	3,12%
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS 87.861.110,68 2,68%	SERVICIO	04	CEMENTERIOS	20.000.000,00	0,61%
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS 63.150.953,18 1,93%	SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	60.668.032,99	1,85%
SERVICIO 17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 15.000.000,00 0,46%	SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	87.861.110,68	2,68%
SERVICIO 22 SEGURIDAD VIAL 313.614,76 0,01%	SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	63.150.953,18	1,93%
SERVICIO 25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 12.816.060,28 0,39%	SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	15.000.000,00	0,46%
SERVICIO 27 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO 1.235.920,24 0,04%	SERVICIO	22	SEGURIDAD VIAL	313.614,76	0,01%
SERVICIO 30 ALCANTARILLADO PLUVIAL 54.518.035,51 1,66%	SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	12.816.060,28	0,39%
SERVICIO 31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM 50.000.000,00 1,53%	SERVICIO	27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1.235.920,24	0,04%
PROGRAMA III: INVERSIONES Was	SERVICIO	30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	54.518.035,51	1,66%
PROGRAMA III: INVERSIONES %	SERVICIO	31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COM	50.000.000,00	1,53%
CRUPO			TOTAL PROGRAMA II	1.299.569.348,14	39,69%
Proyecto O2 Construcción de las Escaleras de Emergenia del Edificio Municipal 140.000.000,00 4,28% Proyecto O3 Proyecto Construcción y Equipamiento de un Centro de Cuido y D4 Atención Salones Comunales del Canton 53.000.000,00 1,62% 10.000.000,00 1,62% 10.000.000,00 1,62% 10.000.000,00 1,18% 10.000.000,00			PROGRAMA III: INVERSIONES		
Proyecto 03 Proyecto Construcción y Equipamiento de un Centro de Cuido y De Atención Salones Comunales del Canton 245.760.218,00 7,51% Proyecto 04 Atención Salones Comunales del Canton 10.000.000,00 1,62% Proyecto 06 Mejoras Plantel Municipal para Transferencia de Desechos Atenció 10.000.000,00 0,31% GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE 858.162.871,90 4.073.975,54 0,12% Actividad 01 Mantenimiento Periódico a la Red Vial Cantonal (IBI / superávit libre Construcción del Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre Cip Construcción del Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre La Proyecto 551.425.000,00 16,84% Proyecto 13 Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano. 50.000.000,00 1,07% Proyecto 15 Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano. 60.000.000,00 1,83% Proyecto 16 Proyecto Mejoras de Aceras del cantón. 57.663.896,36 1,76% GRUPO 06 OTROS PROYECTOS 97.503.437,01 2,98% Proyecto 02 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 0,47%	GRUPO	2000	EDIFICIOS		
Proyecto		5.55	Construcción de las Escaleras de Emergenia del Edilició Municipal	245 760 218 00	
Proyecto 06 Mejoras Plantel Municipal para Transferencia de Desechos Atenció 10.000.000,00 0,31% GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE 858.162.871,90 4.073.975,54 0,12% Proyecto 11 Mantenimiento Periódico a la Red Vial Cantonal (IBI / superàvit libre Proyecto 12 4.073.975,54 0,12% Proyecto 12 Construcción de Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre Cip Construcción del Sistema Pluvial del Sector comprendido entre La Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano. 35.000.000,00 1,53% Proyecto 15 Construcción en Sistema Pluvial Gloria Bejarano. 57.663.896,36 1,76% GRUPO 06 OTROS PROYECTOS 97.503.437,01 2,98% Proyecto 02 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 0,27% Proyecto 05 Dirección técnica y estudios 13.261.187,01 9,40% Proyecto 06 OTROS PROYECTOS 97.503.437,01 2,98% Proyecto 07 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 9,27% Proyecto 06 Mejoras Parques del cantón		1500.74	Proyecto Construcción y Equipamiento de un Centro de Caldo y De	53,000,000,00	
Proyecto 07 Mejoras Cen-Cinai de Cumidabat 38.575.000,00 1,18% GRUPO VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE 858.162.871,90 26,21% Actividad 01 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal 4.073.975,54 0,12% Proyecto 11 Mantenimiento Periódico a la Red Vial Cantonal (IBI / superávit libra Construcción de Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre Cip Construcción del Sistema Pluvial del Sector comprendido entre La 551.425.000,00 16,84% Proyecto 14 Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano. 35.000.000,00 1,07% Proyecto 15 Construcción en Sistema Pluvial Gloria Bejarano. 57.663.896,36 1,76% GRUPO 06 OTROS PROYECTOS 97.503.437,01 2,98% Actividad 01 Dirección técnica y estudios 13.261.187,01 0,40% Proyecto 02 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 0,27% Proyecto 05 Dirección técnica y estudios 13.261.187,01 0,40% Proyecto 04 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 0,47%			Atención Salones Comunales del Canton		42.00
GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE 858.162.871,90 26,21% Actividad Proyecto 11 Mantenimiento Periódico a la Red Vial Cantonal (IBI / superàvit libra Proyecto Proyecto 4.073.975,54 0,12% Proyecto 12 Construcción de Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre Cip Construcción del Sistema Pluvial del Sector comprendido entre La Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano. 100.000.000,00 3,05% Proyecto 15 Construcción en Sistema Pluvial Gloria Bejarano. 35.000.000,00 1,07% Proyecto 16 Proyecto Mejoras de Aceras del cantón. 57.663.896,36 1,76% GRUPO 06 OTROS PROYECTOS 97.503.437,01 2,98% Actividad 01 Dirección técnica y estudios 13.261.187,01 0,40% Proyecto 04 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 0,27% Proyecto 05 Proyecto Habilitación de 5 Parques para perros en el Canton 15.494.750,00 0,47% Proyecto 06 Mejoras Parques del cantón 20.000.000,00 0,61% Proyecto 06 OTROS FONDOS E INVERSIONES <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td>38.575.000,00</td><td>1,18%</td></t<>				38.575.000,00	1,18%
Actividad Proyecto Proyecto 11 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal 2 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal 3 4.073.975,54 0,12% 551.425.000,00 16,84% 551.425.000,00 16,				858 162 871 90	26.21%
Proyecto Pro				141-141-141-141-141-141-141-141-141-141	
Proyecto			Unidad Tecnica de Gestion Vial Municipal		
Proyecto 13 Construcción del Sistema Pluvial del Sector comprendido entre La Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano. 100.000.000,000 3,05% 35.000.000,000 1,07% 35.000.000,000 1,07% 60.000.000,000 1,07% 60.000.000,000 1,83% 60.000.000,000 1,23% 60.0000.000 1,23% 60.0000.000 1,23% 60.0000.000 1,23% 60.0000.0000 1,23% 60.0000.000 1,23% 60.00			Mantenimiento Penodico a la Red Vial Cantonal (Ibi / Superavicible		
Proyecto 14 Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano. 35.000.000,00 1,07% Proyecto 15 Construcción en Sistema Pluvial Gloria Bejarano. 60.000.000,00 1,83% Froyecto 16 Proyecto Mejoras de Aceras del cantón. 57.663.896,36 1,76% GRUPO 06 OTROS PROYECTOS 97.503.437,01 2,98% Actividad 01 Dirección técnica y estudios 13.261.187,01 0,40% Proyecto 02 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 0,27% Proyecto 04 Proyecto Habilitación de 5 Parques para perros en el Canton 15.494.750,00 0,47% Proyecto 05 Mejoras Parques del cantón 20.000.000,00 0,61% Proyecto 06 Mejoras Cancha Multiuso Barrio San Jose 40.000.000,00 1,22% GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 41.622.862,24 1,27% Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%	Proyecto		Construcción de Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre Cip	100,000,000,00	
Proyecto 15 Astalia de Calies el Trillio de Calies 60.000.000,00 1,83% Proyecto 16 Proyecto Mejoras de Aceras del cantón. 57.663.896,36 1,76% GRUPO 06 OTROS PROYECTOS 97.503.437,01 2,98% Actividad 01 Dirección técnica y estudios 13.261.187,01 0,40% Proyecto 02 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8.747.500,00 0,27% Proyecto 04 Proyecto Habilitación de 5 Parques para perros en el Canton 15.494.750,00 0,47% Proyecto 05 Mejoras Parques del cantón 20.000.000,00 0,61% Proyecto 06 Mejoras Cancha Multiuso Barrio San Jose 40.000.000,00 1,22% GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 41.622.862,24 1,27% Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%	Proyecto	13	Construcción del Sistema Pluvial del Sector comprendido entre La		200000000000000000000000000000000000000
Proyecto	Proyecto		Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gioria Bejarano.		The second second
GRUPO	Proyecto				100000000000000000000000000000000000000
OTROS FONDOS E INVERSIONES 13.261.187,01 0,40%	Proyecto	16	Proyecto Mejoras de Aceras del canton.	57.003.890,30	1,70%
Actividad	GRUPO	06			2,98%
Proyecto 02 Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer 8 747.500,00 0,27% Proyecto 04 Proyecto Habilitación de 5 Parques para perros en el Canton 15 494.750,00 0,47% Proyecto 05 Mejoras Parques del cantón 20.000.000,00 0,61% Proyecto 06 Mejoras Cancha Multiuso Barrio San Jose 40.000.000,00 1,22% GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 41.622.862,24 1,27% Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%		01	Dirección técnica y estudios		220000000000000000000000000000000000000
Proyecto 04 Proyecto Habilitación de 5 Parques para perros en el Canton 15 494.750,00 0,47% Proyecto 05 Mejoras Parques del cantón 20.000.000,00 0,61% Proyecto 06 Mejoras Cancha Multiuso Barrio San Jose 40.000.000,00 1,22% GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 41.622.862,24 1,27% Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%			Provecto Meioras Parque Coope Nuevo Amanecer		
Proyecto 7 05 Mejoras Parques del cantón 20.000.000,00 0,61% Proyecto 9 06 Mejoras Cancha Multiuso Barrio San Jose 40.000.000,00 1,22% GRUPO 9 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 41.622.862,24 1,27% Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%			Proyecto Habilitación de 5 Parques para perros en el Canton		0,47%
Proyecto 06 Mejoras Cancha Multiuso Barrio San Jose 40.000.000,00 1,22% GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 41.622.862,24 1,27% Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%			Mejoras Parques del cantón		11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%				40.000.000,00	1,22%
Actividad 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares) 41.622.862,24 1,27%	GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	41.622.862,24	
TOTAL PROGRAMA III 1.484.624.389.15 45.349			OTROS FONDOS E INVERSIONES (festejos populares)	41.622.862,24	
1 I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	, to ti words	-	TOTAL PROGRAMA III	1.484.624.389,15	45,34%



	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS				
GRUPO	01	EDIFICIOS	1.931,94	0,00%	
Proyecto	01	P/ Constrc. De gradas en la Comunidad de Miravalles, Tirrases 201	1.611,27	0,00%	
Proyecto	02	Construcción Acera del Colegio Tecnico de Granadilla 2014	320,67	0,00%	
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	22.211.387,53	0,68%	
Proyecto	01	Para el fomento de la Cultura mediante el fortalecimiento o creación	22.000.000,00	0,67%	
Proyecto	02	Para arborización del Parque Central de Curridabat y Alrededores d	52.138,00	0,00%	
Proyecto	03	Para aplicar Mejoras en los Parques de Distrito Sánchez 2013	59.915,00	0,00%	
Proyecto	04	Cambio de Marcos de Ventana de la Esc. Josefita Jurado , Sánche	1.657,00	0,00%	
Proyecto	05	Const. De Baños p/ instalac. Del Parque residencial en el Hogar J.	89.343,00	0,00%	
Proyecto	06	Techado y Mejoras Planche Lomas San Pancracio Tirrases 2014	8.334,53		
		TOTAL PROGRAMA IV	22.213.319,47	0,68%	

TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	3.274.519.283,30	100,00%
TO THE GENERAL DE LINE OF THE STATE OF THE S		

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1-2015. DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS			Progra ma	Act/Ser v/Grup o	Proy		
1, 1, 3, 3, 01, 01, 0, 0, 000	Impuesto sobre rótulos públicos.	35.000.000,00	- 1	01		Auditoria Informática de Normas Tecnica Ti	11.000.000,00
			1	03		Actualización de Plataforma Tecnologica Institucional	5.000.000,00
				01		Rediseño de la Pagina Webb	5.000.000,00
			1	01		Capacitación Administración	6.000.000,00
			1	01		Materiales de Limpieza	6.000.000,00
			1	03		Equipo y Mobiliario de Administración	2.000.000,00
							35.000.000,00
	Contractor Municipales	400.000.000.00		01		Administración General	239.012.107.28
1, 1, 3, 3, 01, 02, 0, 0, 000	Patentes Municipales	400.000.000,00	1	03		Administración de Inversiones Propias.	28 000 000 00
			-	04	_	Registro de Deudas, Fondos y Aportes.	44 000 000 00
			-	01	-	Aseo de Vías y Sitios Públicos	6.502.253.09
			11	02	_	Recolección de Basura	7.096.643.94
			-	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	6 233 920 00
			11	05	-	Parques y Obras de Ornato.	4 063 152 68
			11	00	-	Educativos Culturales y Deportivos	21.757.145.56
				10	-	Servicios Sociales y Complementarios	18.663.825.63
			11	27	-	Direcc Servic Y Mantenim Anualidades	1.235.920.24
				30		Aic antariliado Piuval	6.812.899.20
			11	06	01	Dirección Técnica Otros Impuestos	13.261.187.01
			111	02	16	Proyecto Ensanchamiento de aceras del cantón	3.340.945.37
				02	16	The period of th	400.000.000,00
						Aporté 10% CONAGEBIO Ley 7788	1 000 000 00
1 1 9 1 02 00 0 0 0000	Timbre Pro-parques Nacionales	10.000.000,00	1.	04	-	Fondo Parque Nacional Ley 7788 70%	6 300 000.00
			1	25	-		2.700.000.00
			1	25	-	Protección Medio Ambiente	10.000.000,00
1 3 9 9 01 00 0 0 000	Utilidades de festejos populares	22.461.296,00	111	07	01	Sumas con Destino especifico sin Asignac. Presup	22.461.296.00
1.0.0.0.0.0.0.0.0.0							22.461.296,00
	Préstamos directos de Instituciones Públicas	650.000.000.00		-		Recolección de Basura. Equipo de Transporte	
3 1 1 6 00 00 0 0 0 000	Financieras	850.000.000,00	11	02			650.000.000.00
							650.000.000,00
3 3 1 0 00 00 0 0 0 000	SUPERAVITURRE	1,362,308,854,22	2	04		Registro de Deudas, Fondos y Aport Transfer Contentes.	52.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

AUDITORIA SE COSTA RICA *

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1-2015.
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
CODIGO SEGÚN				Act/Ser			
CLASIFICADOR DE			Progra	v/Grup	Ргоу		
NGRESOS			ma	0	ecto		
			-11	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	122.500.000,00
			п	03		Mantenimiento de Caminos y Calles, Equipo de Transp.	95 926 024 46
			11	04		Cementerios	20.000 000.00
			11	05		Parques y Obras de Omato	26 500 000 0
			- 11	09		Educativos, Culturales y Deportivos	66.103.965.12
			- 11	10		Servicios Sociales y Complement.	35.512.106.8
			- 11	17		Mantenimiento de Edificios.	15 000 000 0
			- 11	30		Alcantarillado Pluvial.	47.705.136.3
			11	31		Aportes en Especie para servicios proyectos comunitarios	50.000.000.00
			111	01	02	Construcción de las Escaleras de Emergencia	140.000.000.00
			111	01	_	Atención Salones Comunales (chaputtepec/ Ba Santa Cecilia	53.000.000.00
			-	01	-		38.575.000.00
			111	-		Mejoras Cen-Cinai de Curridabat. Mant. Periód. Red Vial Cantonal (IBI /superàvit libre)	
			.111	02		Construcción Sistema Piuval en Mayorca	215.921.420,4 50.000.000.0
			111	02	12	Construcción Sistema Pluvial del no. Tinbi en Miravalles	
			111	02	13		100.000.000,0
			111	02	24	Astaltos de Calles en Pinos del Este. Gioria Bejaranos	35.000.000,0
			III	02	15	Construcción en Sistema Pluvial Gloria Bejaranos Proyecto Ensanchamiento de Aceras del caritón	60.000.000,0
			111	02	AV	Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer	54.322.950.9 8.747.500.0
			111	06		Construcción Parques de Perros en el Cantón	
			111	06	4		15.494.750,0
			111	06	5	Mejoras Parques del cantón	20.000.000,0
			İII	06	6	Mejoras Cancha Multiuso Barrio San Jose	40.000.000.0
							1.362.308.854,2
	Superavit Especifico	794.749.133.08					
3.3.2.0.00.00.0.0.0.00	Junta Administrativa dei Registro Nacional	7 000 986 73	1	04		Junta Administrativa del Registro Nacional	7 000 986.7
	Fondo del Impuesto sobre Bienes e	332 976 081 53	111	02	11	Mant. Period. Red Vial Cantonal (IBI /superávt libre)	332.976.081.5
		332.976.081,53			-	Mant Penód Red Vial Cantonal (IBI /superávit libre)	502.070.001,0
	Mantenimiento y Conservación caminos vecinales y calles Urbanas	505.525.00	111	02	11		505.525.0
	Junta de Educación 10% IBI	23 336 622 43	1	04		Juntas de Educación	23 336 622,4
	Gobierno Central 1%	2 333 662 25	1	04		Organo de Normalización Técnica	2.333.662.2
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	18.327.586.44	- 1	04		Comité Cantonal de Deportes	18.327.586,4
	Consejo de Seguridad Vial	313.614.76	- 11	22		Segundad Viai	313.614.76
	Fondo de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley #8114	4.073.975,54	111	02	05	Unidad Tecn. De Gest Vial. Apoyo Vagonet Eq. de Transporte	4.073.975.5
	Aporte 10% CONAGEBIO Ley 7788.	1.287.844.03	1	04		Aporte 10% CONAGEBIO Ley 7788.	1.287.844.0
	Fondo Parque Nacional Ley 7788 70%	8.113.417.36	1	04		Fondo Parque Nacional Ley 7788 70%	8.113.417,3
	Fondo Aseo de Vías y Sitios Públicos	12.052.700.91	- 11	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	12.052.700.9
	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	245.760.218.00	ш	01	3	Proyecto Construcción y Equipamiento de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI	245.760.218,0
	Utilidad de Festejos Populares 2011-2012	130.076.91	10	07	01	Sumas con Destino específico sin Asignac. Presup.	130.076,9
	Utilidad de Festejos Populares 2013-2014	18.429.626.09	311	07	01	Sumas con Destino específico sin Asignac. Presup	16.429.626.0
			1	04	_	Préstamos al Gobierno Central	2.000.000.0
				1	-	Mant. Periód. Red Vial Cantonal (IBI /superávt libre)	



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1-2015.
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
		Progra ma	Act/Ser v/Grup o	Proy		
Liey 7788 30% Estrategias de Protección Medio Ambiente.	6.326.206.94	11	25		Protección Medio Ambiente	6.326.206,9
Fondo Protección Medio Ambiente minaet	3.789.853,34	П	25		Protección Medio Ambiente	3.789.853,3
Utilidad de Festejos Populares 2009-2010	2 601 863,26	10	07	01	Sumas con Destino especifico sin Asignac Presup	2.601.863.2
Recursos no Disponibles (frude)	400.000,00	- 1	09		Sumas Especific sin asignación presup	400.000,0
Fondo Recolección de Basura	43.403.385.10	11.	02		Recolección de Basura	33,403,385,10
		ш	01	06	Mejoras Plantel Municp Para Transferencia de desechos Atención Orden Sanitana	10.000.000.00
Fondo Parques y Obras de Ornato	30.084.880,31	- 11	05		Parques y Obras de Omato	30.084.880,3
Saldo Partidas Especificas	504.012,47	.10	02		Recolección de Basura. Combustibles	290.693,0
		IV	01	01	P/ Constrc. De gradas en la Counidad de Miravalles, Tirrases 2013	1.611,2
		IV	01	02	Construcción Acera del Colegio Tecnico de Granadilla 2014	320,6
		IV	06	02	Alrededores de la Cancha del Bamo San Jose 2013	52 138,00
		IV	06	03	2013	59.915,00
		IV	06	04	Jurado, Sánchez 2014	1.657.00
		IV.	06	05	Hogar J.M.Z 2014	89.343,00
		IV.	06	06	2014	8.334.53
Saido Transferencias Anexo 5	22 000 000 00	IV	06	01	Para el fomento de la Cultura mediante el fortalecimiento o creación de un Coro o Banda Municipal	22.000.000.00
Proyecto y Programas para la Persona Joven	8.975.020.69	11	10		Servicios Sociales y Complementarias	8.975.020,6
						794.749.133,01
	3.274,519.283,30					3.274.519.283,3
	Ley 7788 30% Estrategias de Protección Medio Ambiente. Fondo Protección Medio Ambiente minaet Utilidad de Festejos Populares 2009-2010 Recursos no Disponibles (frude) Fondo Recolección de Basura Fondo Parques y Obras de Omato Saido Partidas Especificas Saido Transferencias Anexo 5	Ley 7788 30% Estrategias de Protección Medio Ambiente 6 326 206.94	Ley 7788 30% Estrategias de Protección Medio Ambiente 6 336 206,94 II	Ley 7788 30% Estrategias de Protección Medio Ambiente 6 326 206.94 II 25 25 25 26 26 26 26 26	Ley 7788 30% Estrategias de Protección Medio Ambiente 25 25 26 26 26 26 26 26	Program Prog

Yo Rocio Campos Clachar, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de

Firma del funcionario responsable: _Licda.Rocio Campos Clachar_____

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

El presupuesto extraordinario #1-2015 se presenta por la suma de ¢3.274.519.283.30, los cuales se componen de ¢1.117.461.296.00 que son ingresos del período y ¢2.157.057.987.30 que corresponden a la Liquidación Presupuestaria 2014, no obstante para un mayor detalle de lo considerado en este documento, procedemos a justificar los renglones que componen esta sección:

1.1.3.3.01.01.0.0.000	Impuesto sobre Rótulos Públicos	35.000.000.00

El ingresos por este concepto se sustenta en el artículo #16 de la Ley de Patentes del Cantón de Curridabat, publicada en la Gaceta 231, del 29 de noviembre de 2013, mediante decreto legislativo N° 9185, la cual faculta a la Municipalidad de Curridabat a cuantificar y medir los rótulos de los patentados, así como el hecho de definir el tipo de rótulos (metálicos, luminosos y no luminosos entre otros) para establecer la tarifa.

Durante la elaboración del Presupuesto Ordinario 2015 se propuso una estimación de ¢45.000.000.00, considerando que este impuesto se estaba cobrando por primera vez, y que el comportamiento de la recaudación alcanzaba un promedio mensual de ¢4.568.135.00 según los registros del informe de ejecución de ingresos al 30 de junio 2014; también debíamos tener presente

la facturación resultante del proceso de campo y que de acuerdo con los reportes del sistema de cobro, el monto a recuperar ascendía a ¢88.927.565.00, el cual no contemplaba la renuncia de costa anuncios publicitarios por parte de los comerciantes, razón por la cual optamos por ser conservadores al estimar dichos ingresos.

Sin embargo, a pesar de la cautela en la estimación inicial de este ingreso, tenemos que al cierre del 31 de Marzo 2015 ya fue superado en ¢19.2 millones lo propuesto en el Presupuesto Ordinario. Así las cosas, y siguiendo un comportamiento de razonabilidad, se propone un incremento de ¢ 35 millones, para una nueva meta anual de ¢ 80 millones, de los cuales ya tendríamos recaudados al 31 de marzo la suma de ¢ 64 millones, dejándonos una suma pendiente de recaudar para lo que queda del año de ¢ 16 millones, lo cual valoramos es totalmente factible.

Al cierre del 30 de junio 2015 se volvería a analizar este ingreso y si es factible, volver a plantear otro aumento en el siguiente presupuesto extraordinario.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	400.000.000,00
-----------------------	----------------------	----------------

El ingreso por este concepto se basa en la Ley de Patentes del Cantón de Curridabat, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 28 de octubre del dos mil trece, según el expediente N°18.617 y publicada en la Gaceta #231, del 29 de noviembre del 2013.

En esta oportunidad con la aplicación del artículo #4 de la ley de patentes (1.25 x 1000 sobre las ventas o ingresos brutos) y la presentación de las declaraciones de los patentados, la Municipalidad de Curridabat alcanzó una facturación de ¢1.987.312.774.06 para el 2015, de los cuales se aprobaron en el Presupuesto Ordinario 2015 ¢1.500.000.00, razón por la cual solicitamos se incorpore a la corriente presupuestaria la suma extraordinaria de ¢400.000.000.000.

Es importante aclarar que al 31 de setiembre del 2014, no se contaba con la experiencia del ingreso real por el incremento que el articulo #4 autoriza a cobrar a los patentados, sino que debimos ajustarnos a la experiencia y a los promedios históricos de recaudación.

También es importante considerar que el ingreso por Patentes siempre ha mostrado un porcentaje muy bajo de pendiente de cobro y en el año 2014 fue del 3,81%. Teniendo esto en cuenta, si le retenemos ese porcentaje al monto facturado representa la suma de ¢ 75,8 millones, lo que nos da una muy probable recaudación de ¢ 1.911 millones, sin embargo dejamos un margen adicional y preferimos fijar como meta anual la suma de ¢ 1.900 millones, por lo que proponemos un aumento de ¢ 400 millones.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	10.000.000,00

Para el 2015 se incorporó en el Presupuesto Ordinario la suma de ¢26.00 millones, sin embargo a la fecha la proyección ha sido superada en ¢6.5, tal y como se observa en los informes de ingresos al 31 de marzo de presente año. Razón por la cual consideramos incrementar este concepto en ¢10.0

millones de colones. Lo anterior nos deja obligados a recaudar ¢ 3,5 millones más en lo que resta Costa Rúcio, sobre el ingreso real al 31 de marzo 2015, lo cual es perfectamente alcanzable.

1.3.9.9.01.00.0.0.000	Utilidad de Festejos Populares 2014-2015	22.461.296.00
-----------------------	--	---------------

Por motivo de las actividades de fin y principio de año, la Municipalidad de Curridabat obtuvo la ganancia de ¢22.461.296.00 los cuales según reglamento actual serán utilizados para obras comunales en los cuatro distritos del cantón. Dichos ingresos fueron depositados el día 04 de febrero de este año a nuestras arcas.

3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos Directos de Instituciones Públicas 650.000.000.00
	Financieras

Por la necesidad muy calificada para esta Municipalidad de garantizar la operación del Servicio de Recolección de Basura, se plantea en este presupuesto extraordinario #1-2015 la incorporación del financiamiento obtenido con el Banco Nacional de Costa Rica por la suma de ¢ 650 millones, que serán destinados al Servicio de Recolección de Basura con el fin de poder renovar la flotilla de camiones recolectores y vagonetas utilizadas en esta labor.

Al respecto y con base en la autorización dada por el Concejo en acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 221-2014 del pasado 24 de julio de 2014, se gestionaron ante el Banco una serie de requisitos documentales que fueron entregados mediante oficios AMC-0822-11-2014 del 12 de noviembre 2014 y DFMC-004-01-2015 del 13 de enero 2015 (se adjuntan), para cumplir con la etapa de análisis del Banco en la obtención del financiamiento, lo cual concluyó positivamente y fue notificado con oficio de fecha 13 de mayo del 2015 que se adjunta en este presupuesto.

Es muy importante aclarar que en el Presupuesto Ordinario 2015 fue incluido el respectivo pago de la amortización, intereses y comisión por formalización de este financiamiento.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	1.362.308.854.22

Corresponde al Superávit libre de la Liquidación Presupuestaria 2014, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal mediante acuerdos Nro.1 y Nro.2, articulo3°, capitulo 1° de la sesión extraordinaria Nro.116-2015 del 23 de febrero del 2015.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	794.749.133.08
-----------------------	----------------------	----------------

Corresponden a saldos de la Liquidación 2014 desglosados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	7.000.986.73
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	23.336.622,43
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	2.333.662,25
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	332.976.081,53
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	505.525,00
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	21.161.566,26
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	313.614,76
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	2.021.972,99
Comité Cantonal de Deportes	18.327.586,44
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	1.287.844,03
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	8.113.417,36
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	6.326.206,94
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley № 8114	4.073.975,54
Proyectos y program as para la Persona Joven	8.975.020,69
Fondo Aseo de Vias	12.052.700,91
Fondo recolección de basura	43.403.385,10
Fondo de parques y obras de ornato	30.084.880,31
Saldo de partidas específicas	504.012,47
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	22.000.000,00
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	245.760.218,00
Recursos no Disponibles	400.000,00
Fondo Protección Medio Ambiente (Minaet)	3.789.853,34

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I – ADMINISTRACION GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración General, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

En esta ocasión se está aplicando la suma total de ¢468.112.226.54 los cuales serán detallados para un mejor análisis de las partidas presupuestarias.

REMUNERACIONES

En esta partida se incluye un total de ¢18.969.875.34, que se distribuyen así: Horas extra ¢10.000.000.00 con el fin de extender la labores de plataforma, cajas y dirección tributaria en los cierres trimestrales, de igual forma se considera la inclusión masiva de declaraciones fiscales de Bienes Inmuebles por parte del personal de la Dirección de Catastro, así mismo se previene la necesidad de otros departamentos de la administración que requieran durante el período la extensión justificada del horario. En Retribución por años Servidos, se incluye la suma de ¢4.859.295.00 que corresponde al estudio de reconocimiento de anualidades a 13 funcionarios de la Administración, el mismo se contempla hasta el 31 de diciembre del 2015. La diferencia por ¢4.110.580.34 corresponde a las cargas sociales que se generan por el pago de las horas extra y retribución de años servidos.

SERVICIOS

En esta ocasión la partida de servicios de este programa asciende a ¢95.628.390.00, los cuales se aplican en los siguientes renglones presupuestarios:

Servicios de Ingeniería ¢20.000.000.00, los cuales se requieren para que la Dirección de Catastro y Bienes Inmuebles contrate una consultoría para la invitación y recepción de las declaraciones masivas fiscales de bienes inmuebles, con el fin de establecer un procedimiento técnico y administrativo para la realización de declaraciones de una forma ordenada ,dirigida y controlada durante el año 2015.

Servicios en ciencias económicas y sociales: ¢12.500.000.00, de los cuales ¢11.000.000.00 son para la contratación de una Auditoria para evaluar el nivel de madurez actual de la institución en la implementación de la Normas Técnicas (TI) emitidas por la Contraloría General de la República, con el objetivo de determinar y certificar el avance, así como las brechas encontradas. La suma restante de ¢1.500.000.00 solicitada por la Contabilidad Municipal es para la contratación de un asesor, para continuar con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en este municipio.

Servicios de Desarrollo de sistemas informáticos: Se aplica la suma de ¢50.000.000.00., de los cuales ¢40.000.000.00 son para una plataforma digital que le permita al ciudadano, registrar sus experiencias en el territorio del municipio, y que a su vez, le posibilite interactuar a través de aplicaciones telefónicas, sobre temáticas de interés cotidiano. Para lograr esto, se debe incluir un conjunto de mapas estáticos con información municipal de utilidad y otro grupo de mapas dinámicos, a través de los cuales, la ciudadanía pueda registrar información, y a su vez, generar simulaciones hipotéticas que proyectan posibles escenarios futuros. De igual forma se contemplan ¢5.000.000.00 para contratar un diseñador gráfico, con la finalidad de trabajar en el rediseño de la página web en función de la simplificación de trámites, además de trabajar la interfaz del desarrollo de las aplicaciones Web y móviles. Y finalmente otros ¢5.000.000.00 para poder continuar con la actualización de la plataforma tecnológica en la institución.

En seguros se incluye la suma de ¢328.390.00 que corresponde a la póliza de riesgos por la inclusión de las remuneraciones, en Actividades de Capacitación se incorpora la suma de ¢6.000.000.00 para atender la solicitud de directores y jefaturas de la administración, de tal forma que los funcionarios puedan actualizar sus conocimientos y realicen un mejor desempeño de sus funciones. En mantenimiento de edificios se incluye la suma de ¢6.800.000.00 con el fin de arreglar la pared norte del salón de sesiones, además de la instalación de una baranda de metal, mejorar el cielo raso y poner una puerta de vidrio, según fue solicitado por el secretario del Concejo Municipal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para otras necesidades de la administración se contempla la suma de 8.927.379.77 de los cuales ¢1.000.000.00 son para productos farmacéuticos ¢1.927.379.77 para productos de papel, cartón e impresos y ¢6.000.000.00 para materiales de limpieza que se requieren para todo el año 2015.

ACTIVOS FINANCIEROS

Se incluye la suma de ¢2.000.000.02 que proviene de utilidades de festejos populares, la cual se traslada anualmente a la Comisión de Festejos para que inicie las labores del período.

BIENES DURADEROS

En equipo de transporte la suma de ¢500.000.00 es para la compra de una carretilla hidráulica de 3.5 toneladas, la cual se requiere en la bodega del plantel municipal por el movimiento y trasiego de los materiales. En equipo de comunicación se contempla la suma de ¢4.000.000.00 para la adquisición de un equipo de sonido para el salón de sesiones del Concejo Municipal. En equipo y Mobiliario se asignan ¢24.500.000.00 con el propósito de adquirir los curules (pódiums), la instalación de un aire acondicionado, así como mobiliario que se requiere para los departamentos y direcciones de la administración. Y por último en esta partida la suma de ¢1.000.000.00 para la adquisición de una cámara que se requiere en el departamento de servicios generales y para sustentar en caso de requerir por parte de la administración algún otro activo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

La suma total es de ¢107.700.119.24, que se desglosa de la siguiente manera:

En las transferencias corrientes al sector público tenemos la suma de ¢67.700.119.24, los cuales se componen de los resultados de la Liquidación Presupuestaria 2014 y recursos del periodo, detallados así:

Liquidación 2014

Sub-Total

¢60.400.119.24

De los recursos del Periodo de Timbre Pro Parques

Sub-Total

¢7.300.000.00

Total General

¢67.700.119.24

En Transferencias Corrientes a Asociaciones se incorpora la suma de ¢40.000.000.00 que son para: Asociación Gerontológica de Curridabat ¢8.000.000.00, Escuela de Amigos de la Música de Curridabat ¢26.000.000.00, y Asociación Benemérita Cruz Roja Costarricense ¢6.000.000.00.

TRANSFERENCIAS CAPITAL

Se estipulan recursos por ¢56.000.000.00, mismos que serán transferidos para: Una buseta para la Asociación Gerontológica de Curridabat ¢42.000.000.00, Mejoras en la instalaciones del Albergue del Adulto Mayor e Indigente de Tirrases ¢12.000.000.00, Mejoras en el Hogar Salvando al Alcohólico Amador Céspedes en la Lía ¢2.000.000.00.

CUENTAS ESPECIALES

Se reserva en sumas libres sin asignación presupuestaria un total de ¢148.486.462.17, para respaldar el ajuste salarial del II semestre del 2015, así como el pago de un reajuste de precios de la

Vigilancia Privada o bien de algún proyecto u obra. De igual manera la suma de ¢400.000.00 que continúan dentro de los saldos de liquidación por concepto de recursos no disponibles en tesorería.

PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas de, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras de Ornato, Educativos Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Mantenimiento de Edificios, Seguridad Vial, Protección del Medio Ambiente, Dirección de Servicios y Mantenimiento, Alcantarillado Pluvial, y Aportes en Especie.

En esta oportunidad el Programa II cuenta con ¢1.299.569.348.14 los cuales vamos a justificar por partidas presupuestarias, tratando en la medida de lo posible de indicar todos los requerimientos en cada uno de los servicios comunales.

REMUNERACIONES

Se incorpora la suma general de ¢123.178.118.46 para atender en los diferentes servicios las siguientes necesidades:

Para una mejora operativa del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos ¢28.017.242.21, que son para jornales ocasionales y retribución por años servidos, así como las respectivas cargas sociales. En el caso de los jornales ocasionales se pretende contratar 7 funcionarios hasta el 31 de diciembre de este año, con el fin de apoyar las labores de este servicio. Igualmente en retribución por años servidos se reconoce anualidades a 1 funcionario según estudio realizado por Recursos Humanos.

Recolección de Basura; se incorpora la suma de ¢6.451.674.69, que corresponde a la suplencia para cubrir la incapacidad del titular Jorge Vargas Duran, por el resto del año, así como el reconocimiento de anualidades a 6 funcionarios, según estudio realizado por el departamento de Recursos Humanos.

Mantenimiento de Caminos y Calles; se incorpora la suma de ¢6.127.840.00 para servicios especiales y las cargas sociales correspondientes con el fin de contratar los servicios profesionales de un ingeniero civil que apoye la ejecución de todos los proyectos en vías de comunicación, como aceras, mantenimiento periódico, sistemas pluviales entre otros que se asignen a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Parques y Obras de Ornato; Se considera la suma de ¢5.979.686.73 que se componen de ¢1.540.000.00 para horas extras y ¢3.143.950.00 para retribución de años servidos, así como las cargas sociales correspondientes. Es importante mencionar que el reconocimiento de anualidades corresponde a 14 funcionarios, según estudio realizado por el departamento de Recursos Humanos. Educativos, Culturales y Deportivos, se incorpora la suma de ¢291.072.40 que corresponde al salario escolar y sus respectivas cargas sociales de un funcionario que dejó de laborar para la Municipalidad de Curridabat el mes de marzo.

Servicios Sociales y Complementarios, con el fin de iniciar operaciones de un servicio nuevo a la comunidad se aplican recursos por ¢29.819.277.19, que son para sustentar el renglón de servicios especiales, específicamente para la habilitación del CECUDI de Santa Teresita por la suma de ¢22.800.414.00, con cuales se pretende contratar los servicios de 1 Misceláneo, 1 Cocinero, 2 Profesionales Asistentes y 2 Asistentes Administrativos, hasta el 31 de diciembre del 2015. En retribución por años servidos se tiene la suma de ¢469.332.00 que corresponde al reconocimiento de anualidades de una funcionaria del servicio, según estudio realizado por el departamento de Recursos Humanos y finalmente la suma de ¢88.000.00 por concepto de salario escolar de una exfuncionaria municipal. La diferencia por ¢6.461.531.19 son las cargas sociales que se generan por las partidas principales de remuneraciones.

Dirección de Servicios y Mantenimiento; se aplica la suma de ¢1.214.889.10 que corresponde a retribución por años servidos de un funcionario, según estudio realizado por el departamento de Recursos Humanos, dicho monto incluye las cargas sociales correspondientes.

Alcantarillado Pluvial asciende a ¢45.276.436.14 que corresponde a la contratación de jornales ocasionales de 7 plazas, ya que en la actualidad cuenta solo con 15 funcionarios para atender 360 Km lineales de infraestructura pluvial, considerando que 2 son choferes y 3 están en readecuación de funciones, por lo que se necesitan estos Jornales para una mejora en el servicio. De igual forma se consideran recursos por retribución de años servidos para 10 funcionarios, según estudio realizado por el departamento de Recursos Humanos.

SERVICIOS

El total de los recursos asignados en los diferentes servicios alcanzan en esta partida un total de ¢188.569.348.14 que se detallan a continuación:

En Aseo de Vías se contempla la contratación de una barredora de calles por la suma de ¢100.000.000.00, dicho alquilar será de 1.850 horas, con un costo de \$99.23 por hora, de igual forma en seguros se incluye la suma de ¢485.010.88 que corresponde a la póliza de riesgos de las remuneraciones incorporadas en este servicio. Para el mantenimiento de las unidades vehiculares del servicio se asignan ¢2.500.000.00, en el renglón de deducibles se asigna la suma de 500.000.00 para el pago por daño en parabrisas frontal del vehículo de la señora Marcela Ramírez Solano. En recolección de basura se asigna la suma general de 6.644.969.25, los cuales se distribuyen en renglones como información, publicidad y propaganda en caso de avisos o comunicados relacionados con el servicio, se consideran 144.969.25 en seguros, para el pago de la póliza de riesgos que se deriva de las remuneraciones asignadas, para el mantenimiento de maquinaria y equipo para la producción se asignan 5.000.000.00, en otros impuestos se considera la suma de 500.000.00 para pagar impuestos aduaneros y poder des-inscribir la placa 2906. En el servicio de Mantenimiento de Caminos y Calles se asigna la suma de 30.106.080.00, de los cuales 30.000.000.00 son para realizar los estudios preliminares base para el diseño del puente cipreses, entre ellos tenemos: El estudio de suelos: permite dar a conocer las características físicas y mecánicas del suelo, es decir la composición de los elementos en las capas de profundidad, así como el tipo de cimentación más acorde con la obra a construir y los asentamientos de la estructura en relación al peso que va a soportar. Estudio topográfico: determinará la planimetría de sitio mediante las curvas

de nivel así como las secciones transversales del cauce, determinante para calcular volúmenes de la cauce, corte y relleno; finalmente el Estudio Hidrogeológico que se encarga de determinar la avenida máxima esperada del río en un periodo de retorno determinado de acuerdo a su cuenca, así como la composición geológica del río y su zona de emplazamiento. Los estudios descritos definirán espacialmente las variables que rigen el diseño de la obra de ingeniería que se desea construir. La diferencia por 106.080.00 son los seguros de la póliza de riesgos que se generan por la contratación de un ingeniero civil por servicios especiales. En el servicio de parques y obras de ornato se contempla la suma de 10.103.465.95, que se aplican en: servicio de agua y alcantarillado 2.500.000.00 el cual se da en los diferentes parques del cantón, 103.465.95 para el pago de la póliza de riesgos, 2.500.000.00 para sustentar el mantenimiento y reparación de los equipos de transporte de las unidades vehiculares del servicio, de igual manera se contempla 5.000.000.00 en el mantenimiento y reparación de los equipos como motosierras, moto guadañas y otros equipos. En Educativos, culturales y deportivos se asigna la suma de 2.110.038.00, para sustentar el pago de la póliza de riesgos por las remuneraciones por un monto de 105.000.00, Otra asignación es la fumigación de los edificios a cargo de la Dirección de Cultura, la cual se contempla por 500.000.00, en seguros 5.038.00, y finalmente en este servicio se asigna en mantenimiento de edificios la suma de 1.500.000.00 para las paredes del centro cultural. En Servicios Sociales y complementarios se incorporan 22.321.080.00, de los cuales 1.742.500.00 corresponden a los proyectos del Comité de la Persona Joven, de igual forma se contempla en servicios médicos, la contratación de una nutricionista para el levantamiento de un plan alimenticio de los niños del CECUDI de Santa Teresita, en servicios generales se consideran 17.940.000.00 para continuar con el servicio de vigilancia privada de los CECUDIS de granadilla y Tirrases, en otros servicios de gestión y apoyo se incluye la suma de 500.000.00 para la fumigación de los edificios que se destacan en este servicio social, en seguros se incorpora la suma de 638.560.90 para el pago de la póliza de riesgos por los servicios especiales que se contemplaron en las remuneraciones. En el servicio de Protección Medio Ambiente se contemplan 12.816.060.28, de los cuales 6.000.000 serán para contratar un estudio de calidad del agua del río Tiribi, con la intención de monitorear la microcuenca, para buscar luego algunas alternativas de solución a algunos problemas de contaminación local, luego ¢4.816.060,28 serán para contratar un inventario forestal y de estimación de secuestro de carbono en zonas públicas como parques y áreas de protección, con el fin de complementar el estudio que iniciamos en este año con una meta propuesta. El refuerzo de dinero en este campo, es porque aún falta mucho de este trabajo de diagnóstico y queremos al menos irlo haciendo poco a poco y ¢2.000.000.00 para contratar una persona o empresa que nos ayude a dar capacitación a comunidades en temas de protección al medio ambiente, a conformar comités de vigilancia de ríos y de zonas de protección, charlas sobre bandera azul ecológica en la categoría de zonas de protección y charlas de cambio climático entre otros. Esto es porque nos interesa formar de manera básica pero consiente a las comunidades cercanas a zonas de protección de ríos y quebradas y de alguna forma involucrarlas principalmente en el proyecto de bandera azul ecológica para la categoría de zonas de protección, aunque sabemos que los efectos pueden ser positivos también en cuanto a menor contaminación y seguridad en las partes bajas de los ríos. En la Dirección de Servicios y Mantenimiento se incluye la suma de 21.031.14 que es el pago de la póliza de riesgos por las remuneraciones incorporadas en este servicio. En Alcantarillado Pluvial se tiene la suma de 1.283.786.86 que corresponden a la póliza de riesgos por la incorporación de los jornales ocasionales y la retribución por a/os servidos en la partida de remuneraciones y 500.000.00 para el mantenimiento y reparación de los equipos y mobiliarios de oficina del servicio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para esta partida se asignó la suma de 78.256.992.20 que se distribuye de la siguiente manera:

En Aseo de Vías y Sitios Públicos la suma de 9.552.700.91, la será ejecutada en combustibles, compra de herramientas, repuestos para vehículos y equipos del servicio, compra de uniformes y materiales de limpieza, este último en cosas como las bolsas para basura que se recoge de los sitios públicos. En recolección de basura se aplica la suma de 11.194.078.10 para ser utilizados en renglones como combustibles y lubricantes, de los cuales 290.693.00 provienen de los saldos de partidas específicas ya ejecutadas y cuyos montos superan los 3 a/os, se contemplan materiales metálicos, herramientas, repuestos para las unidades vehiculares, y compra de uniformes para los funcionarios del servicio. En el servicio de Cementerio se incluye la suma de 20.000.000.00 para la construcción de nichos en el cementerio municipal. En Parques y Obras de Ornato se contempla la suma de 17.084.880.31 para sustentar las partidas de combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes para embellecimiento de los parques, productos químicos, productos agroforestales, materiales de uso en la construcción, compra de herramientas, repuestos para las maguinas existentes, textiles para compra d uniformes y materiales de limpieza con los cuales generalmente se compran las bolsas para recoger la basura de los parques. En Educativos, Culturales y Deportivos se incorpora la suma de 909.468.12, con el fin equipar a la biblioteca virtual de granadilla así como contemplar algunas necesidades de la Dirección de Cultura, entre ellas están la compra de regletas, extensiones, basureros de reciclaje, espejos, alfombras antideslizante y pizarras entre otras cosas. En servicios sociales y complementarios se tiene la suma de 2.202.250.00 que corresponden en su totalidad al Comité Cantonal de la Persona Joven, para el cumplimiento de los proyectos propuestos en el plan operativo anual 2015, que se incorpora con este presupuesto extraordinario. En mantenimiento de edificios se incorpora la suma de 15.000.000.00 en materiales y productos de uso en la construcción con el fin de que la Dirección de Servicios Ambientales atienda necesidades mínimas que se presenten en escuelas, colegios, salones comunales, y otras edificaciones. En el servicio de seguridad vial se incorpora la suma de 313.614.76 que corresponde al saldo de liquidación 2014, específicamente en materiales de resguardo y seguridad, para adquirir señales de tránsito. En Alcantarillado Pluvial se incorporan 2.000.000.00 para adquirir repelentes y protectores solares para los funcionarios del servicio que se exponen durante toda la mañana y parte de la tarde al sol, así como los mosquitos que existen en las alcantarillas.

BIENES DURADEROS

Esta partida es por la suma de 873.015.521.46 y se distribuye de la siguiente manera:

En el servicio de recolección de basura se contempla la suma de total de 666.500.000.00, de los cuales 650.000.000.00 son los recursos del financiamiento con en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se requieren para iniciar la Licitación Pública, donde se espera adquirir al menos cuatro camiones recolectores y dos vagonetas. Todo lo anterior de acuerdo a los estudios técnicos realizados en la Municipalidad y que son el respaldo que motivaron el acuerdo municipal tomado por el Concejo en la sesión ordinaria N° 221-2014 del pasado 24 de julio de 2014, la diferencia de los ¢15.000.000.00 son recursos propios del servicio, los cuales se aplicaron al mismo renglón de

compra de equipo de transporte para apoyar la compra de esta maquinaria. De igual manera se sta consideran 1.500.000.00 para equipo de cómputo y equipo diverso que se requiere para la gestión propia del servicio. En el servicio de mantenimiento de caminos y calles se incorpora la suma de 65.926.024.46 de una vagoneta de 12 m3 para apoyar la labor de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la misma tiene un costo aproximado de \$125.000.00 y para su compra se cuenta con estos recurso y una parte de los recursos de la ley 8114, que se ubican en el programa III. En el Servicio de Parques y Obras de Ornato se contempla la suma de 27.500.000.00, los cuales son para actualizar y reponer las herramientas mayores que se utilizan en el mantenimiento de las zonas verdes y parques, así como la compra de máquinas de ejercicios para continuar instalándolas en los parques del cantón. En Educativos, Culturales y deportivos se incluye la suma de 63.089.497.00 con los cuales se pretende equipar y amueblar la biblioteca virtual de Granadilla, así como la compra de instrumentos musicales para la Escuela de Amigos de la Música de Curridabat. En esta ocasión se asignan 43.000.000.00, pero en el programa IV de partidas específicas se asignan como complemento la suma de 22.000.000.00, para un total de 65.000.000.00. Finalmente en el servicio de Aportes en especie, se asigna la suma de 50.000.000.00, los cuales serán ejecutados de la siguiente manera: 10.000.000.00 para la compra de equipo de cómputo que será donado al Laboratorio de Computo del Liceo de Curridabat y 40.000.000.00 para la compra de instrumentos musicales que serán donados a las diferentes bandas del cantón.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incorpora la suma total de ¢31.196.942.07 que son para: una asistencia técnica de 10 proyectos que incluya la inducción, el acompañamiento, talleres de capacitación, evaluaciones, y simulaciones de juntas directivas la suma de 15.620.000.00, (proyecto incubadora de emprendimientos), mismo que se espera ejecutar con la ASOCIACIÓN INCUBADORA PARQUE TEC.

En prestaciones legales la suma de ¢15.576.942.07 para: Araya Zúñiga Jesús, de la Piscina Municipal ¢5.841.035.16. Arias Corrales Marvin de Alcantarillado ¢3.004.062.54. Quirós Zamora David de Alcantarillado ¢2.953.749.97. Hernández Carvajal Gabriela de Oficina de la Mujer ¢3.778.094.40.

CUENTAS ESPECIALES

En Servicios Sociales y complementarios se separa la suma de 5.030.270.69, que corresponden al Comité Cantonal de la Persona Joven los cuales aún no le asignan un destino a los recursos, sin embargo han considerado que una vez aprobado el presupuesto extraordinario 1-2015 se presentara una propuesta por medio de una modificación presupuestaria.

PROGRAMA III - INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos que se clasifican en grupos de Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Instalaciones, Otros Proyectos y Otros Fondos e Inversiones.

De acuerdo con lo anterior se destina en este programa la suma de ¢1.484.624.389.15, los cuales provienen de recursos de la Liquidación presupuestaria 2014, así como otros ingresos a los que haremos referencia.

El detalle de los recursos incluidos es el siguiente:

En Edificios se incorpora la suma de ¢487.335.218.00 para los siguientes proyectos:

Construcción de las Escaleras de Emergencia del Edificio Municipal.	140.000.000,00
Proyecto Construcción y Equipamiento de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI.	245.760.218,00
Atención Salones Comunales del Cantón	53.000.000,00
Mejoras Plantel Municipal para Transferencia de Desechos. Atención Orden Sanitaria	10.000.000,00
Mejoras Cen - Cinai de Curridabat	38.575.000,00

En Vías de Comunicación Terrestre se están asignando recursos por ¢858.162.871.90, lo anterior por cuanto el territorio de Curridabat por sus condiciones naturales se encuentra expuesto a diversas amenazas, las cuales han afectado su población directa e indirectamente, siendo las de carácter hidrometereológico las que más incidencia han tenido en los últimos 5 años. Diversos grados de vulnerabilidad ocasionan riesgos que se han materializado en pérdidas materiales en propiedad pública y privada. En vista de esta situación la Municipalidad ha incorporado la variable de gestión del riesgo en su operación desde diversas líneas de acción: una tiene que ver con la organización administrativa y el estudio del territorio y la otra relacionada a la generación de obra pública que disminuya la vulnerabilidad y por lo tanto el riesgo asociado a pérdidas en infraestructura. Los proyectos Mejoras Sistema Pluvial Cipreses a Mallorca, Sistema Pluvial Relleno Río Tiribi, Sistema Pluvial Gloria Bejarano - Cancha Fútbol y Construcción Puente Cipreses, están orientados a mejorar los sistemas pluviales y mejoras en puentes, tendrán una incidencia directa en el bienestar de la población mediante la reducción de afectaciones como inundaciones urbanas, interrupción de vías vitales de comunicación, etc.

Específicamente el puente de entrada a Cipreses es una estructura que ha sobrepasado su vida útil presentando en la actualidad muy poca capacidad hidráulica, esto ha generado que en eventos de lluvia fuertes se generen taponamientos que desembocan en inundaciones que han afectado los alrededores y por topografía al Condominio Mallorca, las casas y comercios cercanos. Otros proyectos como Asfalto en Pinos del Este, Gloria Bejarano, Obras de rehabilitación en Derecho de vía y Ensanchamiento y mejoras de las aceras del Cantón están orientados al mantenimiento de la Red Vial Cantonal que por su densidad y ubicación estratégica demandan fuerte inversión para la mejora del nivel de servicio. Cabe señalar que los sistemas pluviales forman parte integral de la infraestructura vial de manera que las obras expuestas se complementan desembocando en una mejora sustancial en la calidad de vida de los habitantes de Curridabat y las personas que transitan por el territorio. De acuerdo con todo lo anterior se han considerado las siguientes asignaciones:



Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	4.073.975,54
Mantenimiento Periódico a la Red Vial Cantonal (IBI / superávit libre)	551.425.000,00
Construcción de Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre Cipreses y Mallorca.	50.000.000,00
Construcción del Sistema Pluvial del Sector comprendido entre La Ponderosa, alrededores y el rio Tiribi.	100.000.000,00
Asfaltos de Calles en Pinos del Este, Gloria Bejarano.	35.000.000,00
Construcción en Sistema Pluvial Gloria Bejarano.	60.000.000,00
Proyecto Mejoras de Aceras del cantón.	57.663.896,36

En otros proyectos se incorpora la suma de ¢97.503.437.01, para los siguientes propósitos:

Dirección técnica y estudios	13.261.187,01
Proyecto Mejoras Parque Coope Nuevo Amanecer	8.747.500,00
Proyecto Habilitación de 5 Parques para perros en el Cantón	15.494.750,00
Mejoras Parques del cantón	20.000.000,00
Mejoras Cancha Multiuso Barrio San José	40.000.000,00

Es importante mencionar que en la Dirección Técnica y Estudios se está incorporando en Servicios especiales la suma de ¢12.249.140.27 (incluye cargas sociales) para la contratación un abogado (bachiller) y un ingeniero civil, para que ambos apoyen en toda la logística de ejecución de los proyectos de vías y edificaciones que se están proponiendo en este presupuesto extraordinario, entre ellas está la elaboración de carteles, contratos, apoyo en el presupuesto y compra de los materiales, fiscalización de los proyectos, entre otras tareas que se les asignen.

En otros fondos e inversiones se clasifica la suma de ¢41.622.862.24, que corresponde a las utilidades de festejos, tanto de los resultados de liquidación 2014 y el ingreso del presente período. Estos recursos deben ser analizados por los Concejos de Distrito para su debida asignación a proyectos comunales. Los cuales cuando estén definidos y aprobados por el Concejo Municipal serán sujeto de modificación interna para poderlos ejecutar.

PROGRAMA IV - PARTIDAS ESPECÍFICAS

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos que se clasifican en grupos de Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Instalaciones, Otros Proyectos y Otros Fondos e Inversiones, con los recursos que provienen de las partidas específicas y los aportes del Gobierno Central.

En esta oportunidad, la suma asignada es de ¢22.213.319.47, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

EDIFICIOS	1.931,94
P/ Constrc. De gradas en la Comunidad de Miravalles, Tirrases 2013	1.611,27
Construcción Acera del Colegio Técnico de Granadilla 2014	320,67
OTROS PROYECTOS	22.211.387,53

Co. Gine: 22 V O Science Co. Co.	
Para el fomento de la Cultura mediante el fortalecimiento o creación de un Coro o Banda Municipal	22.000.000,00
Para arborización del Parque Central de Curridabat y Alrededores de la Cancha del Barrio San José 2013	52.138,00
Para aplicar Mejoras en los Parques de Distrito Sánchez 2013	59.915,00
Cambio de Marcos de Ventana de la Esc. Josefita Jurado, Sánchez 2014.	1.657,00
Const. De Baños p/instalac. Del Parque residencial en el Hogar J.M.Z 2014	89.343,00
Techado y Mejoras Planche Lomas San Pancracio Tirrases 2014	8.334,53

En el caso de los 22.000.000.00, la Directora de Cultura y Deporte ha solicitado un aporte de 70.000.000.00 para la compra de instrumentos musicales para la banda municipal, razón por la cual se apoya con esta partida específica la adquisición de instrumentos, más 48.0 millones asignados en el servicio de Educativos, Culturales y Deportivos del programa II. Lo anterior con el propósito de fortalecer este proyecto, dándoles las condiciones y los instrumentos necesarios a los integrantes de esta banda. La suma restante por ¢213.319.47, corresponde a saldos de partidas específicas de otros períodos que se esperan ejecutar en 100% mediante la adquisición de materiales que pueden ser utilizados para los fines correspondientes tales como clavos y arandelas entre otros de bajo costo.

CODIGO	PROGRAMA 1	A DMINISTRA CION	A DMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIA S	REGISTRO DE DEUDA S, FONDOS Y TRA NSFERENCIA S	PROGRAMA 1
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	272.412.107,28	30.000.000,00	165.700.119,26	468.112.226,54
	CODICO DE ACTIVIDAD		F 5.01.03	5.01.04	
0	CODIGO DE ACTIVIDAD REMUNERACIONES	5-01-01 18.969.875,34	5-01-03 0,00	0-01-04	40 000 075 04
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00	0,00	0,00	18.969.875,34
	Tiempo extraordinario	10.000.000,00	0,00	0.00	10.000.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	6.097.568,34	0,00	0,00	6.097.568,34
0.03.01	Retribución por años servidos	4.859.295.00	0,00	0,00	4.859.295.00
0.03.03	Decimotercer mes	1.238.273,34	- 0.5007		1.238.273,34
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y I	1.448.782,00	0,00	0,00	1.448.782,00
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costar	1.374.485,00	0,00	0,00	1.374.485,00
	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Cor	74.297,00	0,00	0,00	74.297,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSÍ	1.423.525,00	0,00	0,00	1.423.525,00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	754.855,00			754.855,00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp	222.890,00		_	222.890,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	445.780,00	0,00	0,00	445.780,00
9	SERVICIOS	95.628.390,00	0,00	0,00	95.628.390,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	82.500.000,00	0,00	0,00	82.500.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	12.500.000,00	0.00	0,00	12.500.000.00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	328.390,00	0,00	0,00	328.390,00
	Seguros	328.390,00	0,00	0,00	328.390,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
	Actividades de capacitación	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.800.000,00	0,00	0,00	6.800.000,00
	Mantenimiento de edificios y locales	6.800.000,00	0,00	0,00	6.800.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.927.379,77	0,00	0,00	8.927.379,77
		1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
2.99	Productos famacéuticos y medicinales ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	Productos de papel, cartón e impresos	7.927.379,77 1.927.379.77	0,00	0,00	7.927.379,77
	Útiles y materiales de limpieza	6.000.000.00	0,00	0,00	1.927.379,77
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	2.000.000,02	2.000.000,02
4.01	PRÉSTAMOS	0,00	0,00	2.000.000,02	2.000.000,02
4.01.04	Préstamos a Gobiernos Locales	0,00	0.00	2.000.000,02	2.000.000,02
5	BIENES DURADEROS	0,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	500.000,00	0,00	
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	24.500.000,00	0,00	24.500.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	107.700.119,24	107.700.119,24
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICC	0,00	0,00	67.700.119,24	67.700.119,24
	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	0,00	2.333.662,25	2.333.662,25
	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	7.000.986,73	7.000.986,73
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0,00	0,00	40.037.883,82	40.037.883,82
6.01.04	Transferencias comientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	18.327.586,44	18.327.586,44
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVAIF	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	56.000.000,00	EE 000 000 00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVAD	0,00	0,00	56.000.000,00	56.000.000,00
	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	56.000.000,00	56.000.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	148.886.462,17	0,00	0,00	56.000.000,00 148.886.462,17
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	148.886.462,17	0,00	0,00	148.886.462,17
	Sumas libres sin asignación presupuestaria	148.486.462.17	0,00	0,00	148.486.462,17
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestar	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
	and a sign as a property of		0,00	0,00	400.000,00

CODIGO PROGRAMA 2 SITIOS PUBLICOS BA	02-02 0.507 0.507 0.547 0.	5-02-03 6.127.840,00 4.800.000,00 0.00 4.800.000,00 0.00 0.00 400.000,00 0.00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.979.686,73 0,00 0,00 0,00
SITIOS PUBLICOS Bar	02-02 3.451.674.69 3.547.632.00 0.00 421.138.59 0.00 492.732,15 467.463.85	5-02-03 " 5-127.840,00 4.800,000,00 0.00 4.800,000,00 0.00 0.00 0.00 4.000,00 0.00 0.	5-02-04 " 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	ORNATO 60.668.032,98 5-02-05 5.979.686,73 0,00 0.00
CODIGO DE SERVICIO	02-02 3.451.674.69 3.547.632.00 0.00 421.138.59 0.00 492.732,15 467.463.85	5-02-03 " 5-127.840,00 4.800,000,00 0.00 4.800,000,00 0.00 0.00 0.00 4.000,00 0.00 0.	5-02-04 " 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5-02-05 5-979-686,73 0,00 0,00 0,00
CODIGO DE SERVICIO	02-02 3.451.674.69 3.547.632.00 0.00 0.00 0.547.632.00 0.00 0.00 0.00 0.927.169.59 506.031.00 421.138.59 0.00 492.732,15 467.463.85	5-02-03 6.127.840,00 4.800.000,00 0.00 4.800.000,00 0.00 0.00 400.000,00 0.00	5-02-04 " 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5-02-05 5-979-686,73 0,00 0.00 0.00
REMUNERACIONES 28.017.242.21 6	3.451.674,69 3.547.632,00 0.00 0.00 0.547.632,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 427.169,59 506.031,00 421.138.59 0.00 492.732,15 467.463,85	6.127.840,00 4.800.000,00 0.00 4.800.000,00 0.00 0.00 0.00 400.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.979.686,73 0,00 0,00
REMUNERACIONES 28.017.242,21 60	3.451.674.69 3.547.632,00 0.00 0.00 547.632.00 0.00 0.00 .927.169,59 506.031.00 421.138.59 0.00 492.732,15	6.127.840,00 4.800.000,00 0.00 4.800.000,00 0.00 0.00 0.00 400.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.979.686,73 0,00 0,00 0,00
0 01 02 Jornales 21,729,246,00 0 01 03 Servicios especiales 0,00 0 01 05 Suprencias 0,00 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 0,00 0 02 01 Tiempo extraordinano 0,00 0 03 INCENTIVOS SALARIALES 2,045,797,01 1 0 03 01 Retribución por años servidos 216,947,54 1 0 03 03 Decimotercer mes 1,828,849,47 0 0 03 43 Salano escolar 0,00 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2,139,753,85 0 0 04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2,030,022,90 0 0 04 05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2,002,445,36 0 0 05 01 COntribución Patronal al Régimen Obligatorio de Persiones Com 329,192,90 0	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 .927.169,59 506.031,00 421.138,59 0,00 492.732,15	0.00 4.800.000,00 0.00 0.00 0.00 400.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0.00
0.01 03 Servicios especiales 0,00 0.01 05 Suprencias 0,00 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 0,00 0.02 01 Tiempo extraordinario 0,00 0.03 INCENTIVOS SALARIALES 2,045,797,01 1 0.03 01 Retribución por años servidos 216,947,54 1 0.03 02 Decimoterre rimes 1,828,849,47 0.03 03 Decimoterre rimes 0,00 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2,139,753,86 0.04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2,030,022,90 0.04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co 109,730,95 0.05 0 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2,102,445,35 0.05 0 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 1,114,866,65 0.05 00 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329,192,90	0,00 547,632,00 0,00 0,00 .927,169,59 506,031,00 421,138,59 0,00 492,732,15 467,463,85	4.800.000,00° 0.00 0,00 0.00 400.000,00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
0 01 05 Suplencias 0,00 3 0,02 REMUNERACIONES EVENTUALES 0,00 0 0 02 01 Tiempo extraordinario 0,00 0,03 INCENTIVOS SALARIALES 2,045,797,01 1 0 03 01 Retribución por años servidos 216,947,54 1 0 03 03 Decimoterrer mes 1,828,849,47 0 0 04 Sainto escolar 0,00 0 04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2,139,783,85 0 0 04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2,030,022,90 0 0 04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co 109,730,95 0 0 05 05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2,102,445,35 0 0 05 07 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (1,114,866,65 0 0 05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329,192,90 0	0,00 0,00 0,00 0,00 .927.169,59 506.031,00 421.138.59 0,00 492.732,15 467.463.85	0.00 0.00 0.00 400.000,00	0,00 0,00 0,00	
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 0,00 0 02 01 Tiempo extraordinano 0 00 0.03 INCENTIVO S SALARIALES 2.045.797,01 1 0 03 01 Retribución por años servidos 216.947.54 1 0 03 02 Decimotercer mes 1.828.849.47 0.00 0.04 Salano escolar 0.00 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2.139.753,85 0.04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2.030.022.90 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2.102.445,35 0.05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (2.102.445,35 0.05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329.192.90	0,00 0,00 .927,169,59 506,031,00 421,138,59 0,00 492,732,15 467,463,85	0,00 0,00 400.000,00 0,00	0,00	
0.02 01 Tiempo extraordinario 0,00 0.03 INCENTIVO S SALARIALES 2.045.797,01 1 0.03 01 Retribución por años servidos 216.947,54 1 0.03 03 Decimolerizer mes 1.828.849,47 0.04 Salano escolar 0,00 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2.139.753,85 0.04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2.030.022.90 0.04 05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2.002.445,36 0.05 01 Contribución Patronal al Réguro de Pensiones de la Caja Costa 1.114.866,65 0.05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Persiones Com 329.192.90	0.00 .927.169,59 506.031,00 421.138.59 0.00 492.732,15 467.463.85	0.00 400.000,00 0.00	0,00	1.540.000.00
0 03 01 Retribución por años servidos 216.947,54 1 0 03 03 Decimoterre mes 1.828.849,47 0.00 0.04 Valario escolar 0.00 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2.39,753,86 0.04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2.030.022,90 0.04 05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 109,730,95 0.05 07 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2.102.445,35 0.05 01 CONTRIBUCION Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (1.114.866,65 0.05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329.192,90	506.031,00 421.138.59 0.00 492.732,15 467.463.85	0,00		1.540.000,00
0 03 03 Decimotercer mes 1 828 849,47 0 03 04 Salano escolar 0,00 0 04 04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2 139,753,85 0 04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2 030 022,90 0 04 05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2 109,730,95 0 05 05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2 102,445,35 0 05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (11 114 866,65 0 05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329 192,90	421.138.59 0.00 492.732,15 467.463,85	A	0,00	3.534.279,11
0.03 04 Salano escolar 0.00 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2.139.753,85 0.04 01 Confribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2.030.022.90 0.04 05 Confribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co 109.730.95 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2.102.445,35 0.05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (1.114 866,65 0.05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329.192.90	0.00 492.732,15 467.463,85	400 000 00	0.00	3 143 950.0
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y 2.139.763,86 0.04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2.030.022,90 0.04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co 109.730,95 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2.102.445,35 0.05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (1.114 866,65 0.05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329 192,90	492.732,15 467.463,85		0.00	390.329,1
0 04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa 2 030 022.90 0 04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desamollo Co 109 730.95 0 05 05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS 2 102.445,35 0 05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (1 114 866.65 0 05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329 192.90	467.463,85	0.00 468.000,00	0.00	0.00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desamollo Co 109.730.95 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALLES A FONDOS DE PENS 2.102.445.36 0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C 1.114.866.65 0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligationo de Pensiones Com 329.192.90		444.000.00	0,00	456.685,1 9
0.05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (1.114 866.65 0.05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329.192.90	20.200.00		0.00	23.419.7
0 05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com 329 192.90	484.140,95	459.840,00	0,00	448,722,40
	256.726,10	243.840,00	0.00	237 944.65
0.05 03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 658.385,80	75.804,95	72.000,00	0.00	70 259.25
	151.609.90	144 000,00	0,00	140.518.50
1 SERVICIOS 103.485.010,88 6	.644.969,25	30.106.080,00	0,00	10.103.465,98
1.01 ALQUILERES 100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 01 02 Alquiler de maquinaria. equipo y mobiliario 100.000 000,00	0,00	0,00	0.00	0.00
1 01 99 Otros alquieres 0.00	0,00	0.00	0.00	0,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS 0,00 1.02 01 Servicio de agua y alcantarillado 0,00	0.00	0,00	0,00	2.500.000,00
5 46 4 4 2 3 3 3 3 3 5 5 1 1 1 2 3 3 3 3 3 4 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	.000.000.000	0.00	0.00	2 500 000,00
1.03.01 Información 0.00	500.000.00	0.00	0.00	0.00
1 03 02 Publicidad y propaganda 0,00	500.000,00	0.00	0.00	0.00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 0,00	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00
1 04 01 Servicios médicos y de laboratorio 0,00	0.00	0,00	0.00	0.00
1 04 03 Servicios de ingeniería 0.00 1 04 04 Servicios en ciencias económicas y sociales 0.00	0.00	30.000 000.00	0.00	0.00
1 04 06 Servicios generales 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 04 99 Otros servicios de gestión y apoyo 0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 485.010,88	144,969,25	106.080,00	0,00	103.465,95
1.06.01 Seguros 485.010,88	144 969 25	106 080 00	0.00	103 465 95
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO 0,00 1.07 01 Actividades de capacitación 0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 07 01 Actividades de capacitación 0,00 1 07 02 Actividades protocolarias y sociales 0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
	00,000.000	0,00	0.00	7.500.000,00
1 08.01 Mantenimiento de edificios y locales 0,00	0,00	0.00	0.00	0.00
	00,000.000	0.00	0.00	0.00
1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 2 500 000.00	0.00	0,00	0,00	2 500 000 00
1.06.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficir 0.00 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos 0.00	0.00	0,00	0.00	0,00
1.09 IMPUESTOS 0,00	0,00	0.00	0.00	5.000.000.00
1.09.99 Otros impuestos 0.00	500.000.00	0.00	0.00	0.00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS 500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.99.05 Deducibles 500.000,00	0.00	0,00	0,00	0.00
	194.078,10	0,00	20.000.000,00	17.084.880,31
	290.693,00 290.693.00	0,00	1.542.300,00	6.000.000,00
2 01 02 Productos farmacéuticos y medicinales 0.00	0.00	0.00	0.00	3 500 000 00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes 0.00	0.00	0.00	1.542.300.00	1.500.000.00
2 01 99 Otros productos químicos 0,00	0.00	0.00	0.00	1 000 000 00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS 0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2 02 02 Productos agroforestales 0,00	0.00	0.00	0.00	500 000 00
2 02 03 Alimentos y bebidas 0,00 2 02 04 Alimentos para animales 0,00	0.00	0.00	0,00	0,00
	0.00	0,00	0,00	3.000.000,00
	500.000,00	0.00	4 346 900 00	0.00
2 03 02 Materiales y productos minerales y astálticos 0,00	0,00	0,00	8 524 550,00	0,00
2 03 03 Madera y sus derivados 0.00	0.00	0,00	5.327.800,00	1 500 000 00
2 03 04 Materiales y productos eléctricos, teletónicos y de cómput 0,00	0.00	0.00	0,00	0.00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,		0.00	0.00	0.00
2.03.06 Materiales y productos de prástico 0,00 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción 0,00	0.00	0.00		1 KOV DOD DO
	0.00	0,00	38.000,00	1.500.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos 1.000.000,00	0.00 0.00 0.00	0,00	38.000,00 0,00	0.00
	0.00	0,00	38.000,00	
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 4.552.700,91 1.	0.00 0.00 0.00 403.385,10	0,00 0,00 0,00	38.000,00 0,00 175.450,00	0.00 4.000.000,00



		A SEO DE VIA S Y	RECOLECCION DE	MANTENIMIENTO DE	CEMENTERIOS	PARQUESY
CODIGO	PROGRAMA 2					OBRAS DE
	N. S. CHARLES CO., S. C.	SITIOS PUBLICOS	BA SURA	CAMINOS Y CALLES		ORNATO
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	141.054.954,00	690.790.722,04	102.159.944,46	20.000.000,00	60.668,032,9
	CODIGO DE SERVICIOF	5-02-01	5-02-02	5-02-03	5-02-04	5-02-05
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Textiles y vestuario	1.500.000.00	1.000.000.00	0.00	45.000.00	1 584 880 3
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3.052.700.91	0.00	0.00	0.00	2 000 000 00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	666.500.000,00	65,926,024,46	0.00	27.500.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	666.500.000,00	65.926.024.46	0.00	27.500.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0.00	0.00	0.00	3.000.000.00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	665.000.000.00	65.926.024.46	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	500,000,00	0.00	0.00	0.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0.00	0.00	21.500.000.00
	Maquinaria y equipo diverso	0,00	1.000.000,00	0.00	0.00	3.000.000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00
6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00	0.00	0.00
6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVA	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00
	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 02 02	Sumas con destino específico sin asignación presupuesta	0,00	0,00	0.00	0,00	0.00

NO LIDAD DO

						100
		EDUCATIVOS,	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	SEGURIDAD VIAL	PROTECCION DEL
CODIGO	PROGRAMA 2	CULTURALESY	SOCIALES Y			1000
	PROGRAMA 2		COMPLEMENTARI	100000000000000000000000000000000000000		
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	DEPORTIVOS 87.861.110,68	OS 63.150.953,18	DE EDIRCIOS 15.000.000,00	313.614,76	MEDIO AMBIENTE 12.816.060,28
						12.816.060,28
	CODIGO DE SERVICIO	5-02-05	5-02-10	0-02-17	5-02-22	5-02-25
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	291.072,40	29.819.277,19	0,00	0,00	0,00
	Jomales	0,00	22.800.414,00 0.00	0,00	0,00	0,00
	Servicios especiales	0.00	22.800.414.00	0,00	0,00	0,00
	Suplencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0.00	0.00	0,00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	247.000,00	2.503.810,84	0,00	0,00	0,00
	Retribución por años servidos	0,00	469.332,00	0,00	0,00	0,00
	Decimotercer mes	19.000,00	1.946.478,84	0,00	0,00	0,00
	Salario escolar	228.000,00	88.000,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	22.230,00	2.277.380,25	0,00	0,00	0,00
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co	21.090,00	2.160.591,50 116.788,75	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS	21.842,40	2.237.672,10	0,00	0,00	0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (11.582.40	1.186.573.50	0.00	0,00	0,00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	3.420.00	350.366.20	0.00	0.00	0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.840.00	700.732.40	0.00	0.00	0.00
1 1	SERVICIOS	2.110.038,00	22.321.060,90	0,00	0,00	12.816.060,28
1.01	ALQUILERES	0,00	370.000,00	0,00	0,00	0,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros alquileres	0,00	370,000,00	0,00	0,00	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS Información	105.000,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
	Publicidad y propaganda	105.000,00	12.500,00	0.00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00	20.430.000,00	0,00	0,00	0.00
	Servicios médicos y de laboratorio	0.00	1.500.000.00	0.00	0.00	0.00
	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	0,00	0.00	10.816.060.28
	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	490.000.00	0.00	0.00	0.00
	Servicios generales	0,00	17.940.000,00	0.00	0.00	0.00
04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	500.000,00	500.000,00	0.00	0.00	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.038,00	638.560,90	0,00	0,00	0,00
	Seguros	5,038,00	638.560,90	0.00	0.00	0.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	870.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0.00	0,00	2.000.000,00
.08	Actividades protocolarias y sociales MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00 1.500.000,00	870.000,00° 0,00	0.00	0,00	0,00
	Mantenimiento de edificios y locales	1.500.000,00	0.00	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0.00	0.00	0.00
.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros impuestos	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00
.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Deducibles MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	909.468,12	2.202.250,00	15.000.000,00	313.614,76	0,00
	Combustibles y lubricantes	81.790,00 0.00	393.750,00	0,00	0,00	0,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	70 000 00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	393.750,00	0.00	0.00	0,00
	Otros productos químicos	11.790.00	0.00	0.00	0.00	0,00
.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	33.500,00	1,525,000,00	0,00	0,00	0,00
02.02	Productos agroforestales	12.500,00	0.00	0.00	0.00	0.00
.02.03	Alimentos y bebidas	2.500,00	1.525.000,00	0,00	0.00	0.00
	Alimentos para animales	18.500,00	0.00	0,00	0.00	0,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRI	590.988,12	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos metálicos	88.000,00	0,00	4.500.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	15.750,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00
	Madera y sus derivados	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómput Materiales y productos de vidrio	303.578,00	0.00	1.500.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos de plástico	39.000,00° 144.660,12	0,00	1 500 000,00	0.00	0,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0.00	500.000,00	0.00	0,00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	93.785,00	41.250,00	0,00	0,00	0,00
04				0,00	0,00	0,00
	Herramientas e instrumentos		41 250 00	0.00	0.00	0.00
04.01		93.785,00 0,00	41.250,00	0.00	0.00	0,00

CODIGO	PROGRAMA 2	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTA RI OS	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	SEGURIDAD VIAL	PROTECCION DEL
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	87.861.110,68	63.150.953,18		313.614,76	
	CODIGO DE SERVICIO	5-02-09	5-02-10	5-02-17	5-02-22	F 500.05
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	82 000 00		0.00	5-02-25
	Productos de papel, cartón e impresos	26 940 00	51.000.00		0.00	0,00
	Textiles y vestuario	2.465.00	26.250.00		0.00	0,00
	Útiles y materiales de limpieza	80.000.00			0.00	0.00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00	0.00	313.614.76	0.00
	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	62 000,00		0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	63.089.497,00	0,00	0.00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	63.089.497.00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	3.875.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	2.424.842.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8.174.990.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	7.394.890.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	349.900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	43.991.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	750.000,00	0.00	0,00	0.00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.461.035,16	3.778.094,40	0,00	0,00	0,00
6.03	PRESTACIONES	5.841.035,16	3.778.094,40	0,00	0,00	0,00
6.03.01	Prestaciones legales	5.841.035,16	3.778.094,40	0,00	0.00	0.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVA	15.620.000,00	0,00	0,00	0.00	0,00
	Transferencias comentes a asociaciones	15.620.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	5.030.270,69	0,00	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	5.030.270,69	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuesta	0,00	5,030,270,69	0,00	0,00	0.00

					1000
		DIRECCION DE	ALCANTARILLAD	APORTES EN ESPECIE PARA	TOTAL DEL
conigo	PROGRAMA 2	SERVICIOS Y		SERVICIOS Y PROYECTOS	
		MANTENMIENTO	O PLUVIAL	COMUNITARIOS	PROGRAMA 2
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	1.235.920,24	54.518.035,51	50.000.000,00	1.299.569.348,14

	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	MANTENMIENTO 1.235.920,24	O PLUVIAL 54.518.035,51	COMUNITARIOS 50.000.000,00	PROGRAMA 2 1.299.569.348,14
	CODIGO DE SERVICIO	5-02-27	5-02-30	5-02-31	
0	REMUNERACIONES	1.214.889,10	45.276.436,14	0,00	123.178.118,46
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	30.219.694,00	0,00	83.096.986,00
	Jomales	0,00	30.219.694,00	0,00	51.948.940,00
	Servicios especiales	0,00	0,00	0,00	27.600.414.00
	Suplencias	0,00	0,00	0,00	3.547.632,00 1.540.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	1.540.000,00
0.02.01	INCENTIVOS SALARIALES	1.030.938,00	8.201.261,59	0,00	19.890.256,21
	Retribución por años servidos	951.635,00	5.059.520,00	0,00	11.347.415.54
	Decimotercer mes	79.303,00	2.955.458,59	0,00	8.040.557,67
0.03.04	Salario escolar	0,00	186.283,00	0,00	502.283,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	92.784,45	3.457.885,95	0,00	9.407.451,80
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa	88.026,25 4.758,20	3.280.558,45 177.327,50	00,00	8.925.018,35 482.433.45
	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS	91.166,65	3.397.594,60	0,00	9.243.424,45
0.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (48.343.05	1.801.647,25	0,00	4.901.523,60
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com		531.982,45	0,00	1.447.300,30
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	28.549,05	1.063.964,90	0,00	2.894.600,55
9	SERVICIOS	21.031,14	1.283.786,86	0,00	188.891.503,26
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	100.370.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00 370.000,00
	Otros alquileres SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
1.02	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0,00	2.500.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1.117.500,00
	Información	0,00	0,00	0,00	617.500,00
	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	61.746.060,28
	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	490.000.00
	Servicios en ciencias económicas y sociales Servicios generales	0.00	0,00	0.00	17.940.000,00
	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0,00	1.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21.031,14	783.786,86	0,00	2.287.942,98
1.06.01	Seguros	21.031,14	783.786,86	0,00	2.287.942,98
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	2.870.000,00
	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	Actividades protocolarias y sociales MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	500.000,00	0,00	870.000,00 17.000.000,00
1.08	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	0,00	0.00	1.500.000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro		0,00	0,00	5.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficia		500.000,00	0,00	500.000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	00,0	500.000,00
1.09.99	Otros impuestos SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	500.000,00
	Deducibles	0.00	0.00	0,00	500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	2.000.000,00	0,00	78.256.992,20
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	2.000.000,00	0,00	15.308.533,00
	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	8.790.693,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1.000.000,00	0,00	1.070.000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	3.436.050,00 2.011.790,00
2.01.99	Otros productos químicos ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0,00	0,00	2.058.500,00
	Productos agroforestales	0,00	0.00	0,00	512.500,00
	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	1.527.500,00
	Alimentos para animales	0,00	0,00	0,00	18,500,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRI		0,00	0,00	37.328.238,12
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	9.434.900,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0.00	0.00	12.040.300,00 8.327.800,00
	Madera y sus derivados Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómput	0,00	0,00	0,00	1.803.578,00
	Materiales y productos electricos, telefonicos y de comput Materiales y productos de vidrio	0.00	0,00	0,00	1.539.000,00
	Materiales y productos de Plástico	0,00	0,00	0,00	3.682.660,12
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	13.713.870,10
	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	3 713.870,10
	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00 9.847.850,98
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	5,00	5,00	0.041.030,00

		DIRECCION DE	ALCANTARILLAD	APORTESEN	TOTAL DEL
CODIGO	PROGRAMA 2	SERVICIOS Y		ESPECIE PARA SERVICIOS Y	
	T ROOKAMA 2			PROYECTOS	
	TOTAL ODJETO DEL GAGTO DOD GERMANA	MANTENIMIENTO	OPLUVIAL	COMUNITARIOS	PROGRAMA 2
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	1.235.920,24	54.518.035,51	50.000.000,00	1.299.569.348,14
	CODIGO DE SERVICIO	5-02-27	5-02-30	5-02-31	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0.00	0.00	82.000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	77.940.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0.00	0.00	4.158.595.31
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0.00	0,00	5.153.700.91
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	313,614,76
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	62.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	50.000.000,00	873.015.521,46
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	50.000.000,00	873.015.521,46
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0.00	0.00	3.003.875.00
01.02	Equipo de transporte	0,00	0.00	0,00	730.926.024.46
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	2.424.842.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0,00	0.00	8.174.990.00
.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	10.000.000,00	17.894.890.00
.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	43.349.900.00
.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	40.000.000,00	62.491.000.00
.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	4.750.000,00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	5.957.812,51	0,00	31.196.942,07
.03	PRESTACIONES	0,00	5.957.812,51	0,00	15.576.942,07
.03.01	Prestaciones legales	0,00	5.957.812,51	0,00	15.576.942,07
.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVA	0,00	0,00	0,00	15.620.000,00
	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	15.620.000,00
	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	5.030.270,69
.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	5.030.270,69
.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuesta	0,00	0,00	0,00	5.030.270,69

							S Cor
		Construcción de	Proyecto	Atención Salones	Mejoras Plantel	Mejoras Cen-	Unidad Técnica
			Construcción y	-	Municipal para		
		las Escaleras de	Equipamiento de		The second second		
CODIGO	PROGRAMA 3		un Centro de	Comunales del	Transferencia de	Cinai de	de Gestión Vial
	T KOOKAMA 3	Emergenia del	Cuido y	Commission des	Desechos Atenci	Ciliarde	de Gestion Via
		Common Martine Area	Des arrollo Infantil	70.00	ón Orden		
		Edificio Municipal.	CECUDI.				
7	OTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		245.760.218,00	Canton 53.000.000,00	Sanitaria 10.000,000,00	Curridabat	Municipal
	The state of the s		OS EDIFICIOS ED			38.575.000,00	4.073.975,54
	CODIGO DE PROYECTO	5-03-01-02	5-03-01-03	5-03-01-04	5-03-01-06	5-03-01-07	MUNICACIÓN 5-03-02-01
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0.00	0.00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0.00	0.00	0,00	0.00	0,00
0.01.03	Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0,00
0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Decimotercer mes	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROL		0.00	0.00	0,00	-1	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja		0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarro		0,00	0.00	0.00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE	0.00	0,00	0,00	0.00		0,00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C		0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones		0.00	0.00		0,00	0,00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.00.00	riporte i sironar ai i oriao de daprianzación caboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACION	0,00	0,00	0,00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09	IMPUESTOS	5.000.000,00	0,00	0.00	0,00	0.00	0.00
1.09.99	Otros impuestos	5.000.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
							0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	2.757.674,00	0,00	0,00	0,00	0.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	484.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	484.700,00	0,00	0,00	0,00	0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	1.479.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Productos agroforestales	0,00	1.479.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CON	0,00	752.309,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Materiales y productos metálicos	0,00	651,409,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	59.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Madera y sus derivados	0,00	41 275,00	0,00	0,00	0,00	0.00
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de co	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00
	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	33.295,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Herramientas e instrumentos	0,00	33 295,00	0,00	0.00	0.00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSO	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Textiles y vestuario Útiles y materiales de limpieza	0,00	8 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.00.00	Othes y materiales de impleza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	135.000.000.00	243.002.544.00	53.000.000.00	10.000.000,00	38.575.000.00	4 072 074 74
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	23.002.544,00	0,00	0,00	0.00	4.073.975,54
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	1.435.375.00	0.00	0.00	0.00	4.073.975,54
	Equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00 4.073.975.54
	Equipo de comunicación	0.00	1.456.094.00	0,00	0.00		
	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	3.391.830.00	0.00	0.00	0,00	0,00
	Equipo y programas de cómputo	0.00	1.165.000.00	0.00	0,00	0,00	0,00
	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	117 350 00	0.00	0.00	0.00	0,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativ	0.00	4 990 446 00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Maquinaria y equipo diverso	0.00	10.446.449.00	0.00	0.00	0.00	0,00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	135.000.000,00	220.000.000,00	53.000.000.00	10.000.000,00	38.575.000.00	0,00
	Edificios	135 000 000 00	220 000 000 00	53.000.000.00	0.00	38.575.000,00	0.00
	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0.00	0.00	10.000.000.00	0.00	0.00
				-,		0,00	0,00
	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupi	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00



CODIGO PROGRAMA 3 Periódico a la Red Vial Cantonal (IBI) Vial Cantonal (IBI) TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO Sistema Pluvial del Sector Comprendido entre Cipres es y superávit libre) Mallorca. Mallorca. Sistema Pluvial del Sector comprendido entre La Ponderos a, alrededores y el rio Tribit. Bejarano. Gioria Bejaran COMUNICACIÓN TERRESTRE VIA S DE COMUNICACIÓN TERRESTRE VIAS DE COMUNICACIÓ	cantón.
CODIGO PROGRAMA 3 Vial Cantonal (IBI / Comprendido entre La Ponderos a, alrededores y el río Tribi. TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO PROGRAMA 3 Vial Cantonal (IBI / Comprendido entre La Ponderos a, alrededores y el río Tribi. Bejarano. Gioria Bejaran TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO 551.425.000,000 50.000.000,000 100.000.000,000 35.000.000,000 60.000.000	cantón.
Vial Cantonal (IBI / Vial Cantonal (IBI / Ponderos a, arededores y el superávit libre) Mallorca rio Tiribi Bejarano Gloria Bejaran TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO 551.425.000,00 50.000.000,00 100.000.000,00 35.000.000,00 60.000.000	cantón.
entre Cipres es y alrededores y el superávit libre) Mallorca rio Tiribi Bejarano Gloria Bejarano TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO 551.425.000,00 50.000.000,00 100.000.000,00 35.000.000,00 60.000.000	00 57,663,896,36
superévit libre) Mallorca. rio Tiribi. Bejarano. Gloria Bejaran TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO 551.425.000,00 50.000.000,00 100.000.000,00 35.000.000,00 60.000.000	00 57,663,896,36
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO 551.425.000,00 50.000.000,00 100.000.000,00 35.000.000,00 60.000.000	00 57,663,896,36
COMUNICACIÓN TERRESTRE VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE VIAS DE C	
CODIGO DE PROYECTO 5-03-02-11 5-03-02-12 5-03-02-13 5-03-02-14 5-03-02-15	5-03-02-16
a manufacture of the state of t	00 0,00
	00 0,00
	00 0.00
	00 0.00
	0,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLI 0,00 0,00 0,00 0,00 0.00	0,00
0.04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja 1 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarro 0.00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00
View well little en en la constant de la constant d	0,00
U. D.C. OT CONTRIBUTION OF THE STATE OF THE	0,00
a de ar i de la citata de la della companya de la citata del citata de la citata del citata de la citata de la citata del citata de la citata del citata de la ci	0,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,00
1 SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0	00 0,00
	0,00
1/40/01 organia	0,00
	0,00
1.09.99 Otros impuestos 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0.00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
2.00 of materiales / productes measures	0,00
	0,00
e do do manda / and demando	0,00
e ou or material of production and an arrange of the control of th	0,00
Education Management & Property of the Control of t	0,00
2.00.00 materiales y production are product	00 0,00
	00 0,00
Side Institutional Institution Control	0,00
	00 0,00
	0.00
	0,00
BIENES DURADEROS 551.425.000,00 50.000.000,00 100.000.000,00 35.000.000,00 60.000.000	00 57.663.896.36
	00 0,00
	00 0.00
Section marketing Virginia Language Control Co	00 0.00
NAMES OF THE PROPERTY OF THE P	0,00
	0,00
	0,00
5 01 06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00
5 01 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativ 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,00
All the moderning I add to an inches	0,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 551.425.000,00 50.000.000,00 100.000.000,00 35.000.000,00 60.000.000	
	0,00
5 02 02 Vias de comunicación terrestre 551 425 000,00 50,000 000,00 100 000,000,00 35,000 000,00 60 000,000	
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,00
5.52 Selling Strategic Selection (11.1)	0,00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupi 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,00

		Dirección técnica y	Proyecto Mejoras	Proyecto	Mejoras Parques	Mejoras Cancha	OTROSFONDO
				Habilitación de 5			
				The second second			
CODIGO	PROGRAMA 3		Parque Coope	Parques para		Multius o Barrio	
				perros en el			
	AND THE RESERVE TO BE A LATE BOD BROWNER.	es tudios	Nuevo Amanecer	Canton	del cantón	San Jose	E INVERSIONES
10	OTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	13.261.187,01	8.747.500,00 TOS OTROS PRO	15.494.750,00 OVECTOS OTRO:	20.000.000,00	40.000.000,00	41.622.862,2 O.F.E.I.
	CODIGO DE PROYECTO	5-03-06-01	5-03-06-02	5-03-06-04	5-03-06-05	5-03-06-06	5-03-07-01
0	REMUNERACIONES ,	12.249.140,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Servicios especiales	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
0.03	INCENTIVOS SALARIALES Retribución por años servidos	594.875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	Decimotercer mes	799.575.92					
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLI		0.00	0.00	0.00	0.00	0,0
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja						
	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarro	47.974.38		0.00	0,00	0.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE	919.189,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C						
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones						
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	287.846,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1	SERVICIOS	1.012.046,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACION	212.046,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.06.01	Seguros	212.046,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.09	IMPUESTOS	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1 09 99	Otros impuestos	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	8.507.500,00	15.494.750,00	20.000.000.00	0.00	0.0
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	2.922.500,00	0,00	0,00	0.0
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	2 922 500,00	0,00	0,00	0,0
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	1.365.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2 02 02	Productos agroforestales	0,00	1.365.000,00	0,00	0,00	0,00	0.0
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CON	0,00	7.042.500,00	11.062.705,00	20.000.000,00	0,00	0,0
	Materiales y productos metálicos	0,00	2.542.500,00	6.767.750,00	5.000.000,00	0,00	0,0
	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	3.958.500,00	2.418.750,00	8.000.000,00	0,00	0,0
	Madera y sus derivados	0,00	541.500,00	531.250,00	1.500.000,00	0,00	0,0
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de có Materiales y productos de vidrio	0,00	0.00	0.00	800.000,00	0.00	0.0
	Materiales y productos de vidro Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	1.300.000.00	1.500.000.00	0.00	0.0
	Otros materiales y productos de uso en la construcci		0.00	44.955.00	2.400.000.00	0.00	0.0
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	259.545.00	0,00	0.00	0.0
	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	259.545.00	0.00	0.00	0.0
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSO	0,00	100.000,00	1.250.000,00	0,00	0,00	0.0
2 99 04	Textiles y vestuano	0,00	0,00	1.250.000,00	0,00	0,00	0,0
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0
5	BIENES DURADEROS	0,00	240.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00	0.0
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,0
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativ	0,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 40,000,000,00	0,0
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	0,0
	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,0
02.99							
			222		The same of the same of		
9	CUENTAS ESPECIALES SUMAS SIN A SIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.622.862,2

congo	PROGRAMA 3	TOTAL DEL
		PROGRAMA 3
TOTAL C	BJETO DEL GASTO POR PROYECTO	1.484.624.389,15

congo	PROGRAMA 3	
		PROGRAMA 3
TO	OTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	1.484.624.389,15
	CODIGO DE PROYECTO	
O	REMUNERACIONES	12.249.140,27
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	9.000.000,00
0.01.03	Servicios especiales	9.000.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.394.450,92
	Retribución por años servidos Decimotercer mes	594.875,00 799.575,92
0.03.03	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLI	
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	887.525,94
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarro	47.974,38
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE	919.189,03
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C	
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	287.846,25
9	SERVICIOS	6.012.046,74
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACION	212.046,74
	Seguros	212.046,74
1.09	IMPUESTOS	5.800.000,00
1.09.99	Otros impuestos	5.800.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	46.759.924,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.407.200,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	3.407.200,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.844.370,00
2.02.02	Productos agroforestales MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CON	2.844.370,00 38.857.514,00
	Materiales y productos metálicos	14.961.659.00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	14.436.875.00
	Madera y sus derivados	2.614.025,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de co	800.000,00
	Materiales y productos de vidrio	800.000,00
	Materiales y productos de plástico	2.800.000,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcci	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS Herramientas e instrumentos	292.840,00 292.840.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSO	
	Textiles y vestuario	1.258.000.00
	Útiles y materiales de limpieza	100.000,00
		4 077 000 445 00
5.01	BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.377.980.415,90 27.316.519,54
	Maquinaria y equipo para la producción	1.435.375,00
	Equipo de transporte	4.073.975,54
	Equipo de comunicación	1.456.094,00
	Equipo y mobiliario de oficina	3.391.830,00
	Equipo y programas de cómputo	1.165.000,00
	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	117.350,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativ	5.230.446,00 10.446.449.00
	Maquinaria y equipo diverso CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.350.663.896,36
5.02 5.02.01	Edificios	486.575.000,00
	Vías de comunicación terrestre	854 088 896 36
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10.000.000,00
		44 000 000 74
9 02	CUENTAS ESPECIALES SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	41.622.862,24 41.622.862,24
9.02	Sumas con destino específico sin asignación presupi	
9.02.02	oumas con destino especifico sin asignación presup-	41.022.002,24

		P/ Constrc. De	Construcción	Para el fom ento
CODIGO	PROGRAMA 4	gradas en la	Acera del Colegio	de la Cultura mediante el
		Comunidad de	Tecnico de	fortalecimiento o creación de un
		Miravalles,	Granadilla 2014	Coro o Banda Municipal
тот	AL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	1.611,27		
		EDIFICIOS EDIF	ICIOS EDIFICIOS	TROS PROYECTO
	CODIGO DE PROYECTO	5-04-01-01	5-04-01-02	5-04-06-01
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.611,27	320,67	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARI	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	1.611,27	320,67	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.611,27	320,67	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	22.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	22.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y rec	0,00	0,00	22.000.000,00

		Para arborización	Para aplicar	Cam bio de
		del Parque Central de	Mejoras en los	Marcos de
CODIGO	PROGRAMA 4	Curridabat y	Parques de	Ventana de la
700000000000000000000000000000000000000	PROGRAMA 4	Alrededores de la Cancha del		Esc. Josefita
		Barrio San Jose	Distrito Sánchez	Jurado, Sánchez
		2013	2013	2014
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		52.138,00	59.915,00	1.657,00
		PROYECTOS O	TROS PROYECTO	OS OTROS PROY
	CODIGO DE PROYECTO	5-04-06-02	5-04-06-03	5-04-06-04
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	52.138,00	59.915,00	1.657,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	1.657,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	1.657,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARI	52.138,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	52.138,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	0,00	59.915,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	59.915,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y rec	0,00	0,00	0,00

		Const. De Baños p/instalac. Del	Techado y Mejoras Planche	TOTAL DEL
CODIGO	PROGRAMA 4	Parque	Lomas San	THE REAL PROPERTY.
		residencial en el	Pancracio	
		Hogar J.M.Z 2014	Tirrases 2014	PROGRAMA 4
TOT	AL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	89.343,00	8.334,53	22.213.319,47
		TROS PROYECTO		
	CODIGO DE PROYECTO	5-04-06-05	5-04-06-06	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	89.343,00	8.334,53	213.319,47
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	89.343,00	8.334,53	99.334,53
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	89.343,00	8.334,53	97.677,53
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	1.657,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARI	0,00	0,00	52.138,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	52.138,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	0,00	0,00	61.846,94
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	61.846,94
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	22.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	22.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y rec	0,00	0,00	22.000.000,00

copigo	RESUMEN GENERAL	TOTAL GENERAL
COLIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO	3.274.519.283,30
o	REMUNERACIONES	154.397.134,07
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	92.096.986,00
	Jomales	51.948.940,00
0.01.03	Servicios especiales	36.600.414,00
	Suplencias	3.547.632,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	11.540.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario INCENTIVOS SALARIALES	27.382.275,47
	Retribución por años servidos	16.801.585,54
	Decimotercer mes	10.078.406,93
0.03.04	Salario escolar	502.283,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	11.791.734,12 11.187.029,29
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	604.704,83
0.04.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.586.138,48
0.05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6.143.798,25
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.814.113,43
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.628.226,80
9	SERVICIOS	290.531.940,00
1.01	ALQUILERES	100.370.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	100.000.000,00
	Otros alquileres	370.000,00 2.500.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2.500.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.117.500,00
	Información	617.500,00
	Publicidad y propaganda	500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	144.246.060,28
	Servicios médicos y de laboratorio	1.500.000,00 60.816.060,28
	Servicios de ingeniera	12.990.000,00
	Servicios en ciencias económicas y sociales Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	50.000.000,00
	Servicios generales	17.940.000,00
	Otros servicios de gestión y apoyo	1.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.828.379,72 2.828.379,72
	Seguros Tración y PROTOCOLO	8.870.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación	8.000.000,00
	Actividades protocolarias y sociales	870.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	23.800.000,00
	Mantenimiento de edificios y locales	8.300.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina Mantenimiento y reparación de otros equipos	5.000.000,00
1.08.99	IMPUESTOS	6.300.000,00
	Otros impuestos	6.300.000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	500.000,00
1.99.05	Deducibles	500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	134.157.615,44
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19.815.067,53 8.790.693.00
	Combustibles y lubricantes	2.070.000,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	6.940.927.53
	Tintas, pinturas y diluyentes Otros productos químicos	2.013.447,00
2.01.99	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4.955.008,00
	Productos agroforestales	3.409.008,00
	Alimentos y bebidas	1.527.500,00
	Alimentos para animales	18.500,00 76.247.599,06
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	24.458.405,94
	Materiales y productos metálicos Materiales y productos minerales y asfálticos	26.477.175,00
	Madera y sus derivados	10.941.825,00
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.603.578,00
	Materiales y productos de vidrio	2.339.000,00 6.482.660,12
2.03.06	Materiales y productos de plástico	2.944.955,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	14.006.710,10
2.04 01	Herramientas e instrumentos	4.006.710,10
	Repuestos y accesorios	10.000.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	19.133.230,75
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	82.000,00
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos Textiles y vestuario	2.005.319,77 5.416.595,31

CODIGO	RESUMEN GENERAL	TOTAL GENERAL
	TOTAL OBJETO DEL GASTO	3.274.519.283,30
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	62.000,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	2.000.000,02
4.01	PRÉSTAMOS	2.000.000,02
4.01.04	Préstamos a Gobiernos Locales	2.000.000,02
5	BIENES DURADEROS	2.302.995.937,36
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	952.332.041,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4.439.250,00
	Equipo de transporte	735.500.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	7.880.936,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	36.066.820,00
	Equipo y programas de cómputo	19.059.890,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	43.467.250,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	89.721.446,00
	Maquinaria y equipo diverso	16.196.449,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.350.663.896,36
5.02.01	Edificios	486.575.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	854.088.896,36
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.897.061,31
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	67.700.119,24
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2.333.662,25
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	7.000.986,73
	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	40.037.883,82
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	18.327.586,44
6.03	PRESTACIONES	15.576.942,07
6.03.01	Prestaciones legales	15.576.942,07
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	55.620.000,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	55.620.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.000.000,00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	56.000.000,00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	56.000.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	195.539.595,10
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	195.539.595,10
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	148.486.462,17
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	47.053.132,93



1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

2. Año del POA.

P.E. #1-2015

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Como Gobiemo Local somos una organización pública que toma y ejecuta decisiones en representación de los habitantes de Curridabat. Observamos la situación económica, social y ambiental del cantón, planificamos formas de actuar sobre los problemas, las oportunidades que identificamos, ejecutamos acciones y servicios que preservan y mejoran la calidad de vida de las personas que viven, estudian, trabajan y pasan por nuestra comunidad. Para cohesionar y equilibrar la comunidad combinamos gestión administrativa, servicios públicos, iniciativas de desarrollo y diálogo social.

3.2 Visión:

Curridabat será una comunidad integrada, con objetivos ambientales, económicos y sociales compartidos por los habitantes, proclive al diálogo a la eficiencia y la solidaridad La municipalidad habrá orientado a la población hacia el Desarrollo Humano Sostenible, con fidelidad a los valores que rigen su gestión y la realidad mutuamente provechosa con los sectores sociales.

3.3 Politicas institucionales:

- 1 Mejoramiento de Barrios.
- 2 Mejoramiento de instalaciones de la Fuerza Pública en el cantón
- Acceso universal a internet
- 4 Ahorro y autogeneración energética
- 5 Mejoras de la infraestructura pluvial
- 6 Aprovechamiento de Desechos Sólidos
- 7 Asociación público privada
- 8 Aprovisionamiento de infraestructura y Equipamiento de Bibliotecas públicas en el cantón de Curridabat.
- Cantón Emprendedor
- 10 Cantón Saludable

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Апаідо	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades sociales y el incremento del sentido de pertenencia y apropiación de los habitantes de Curridabat con su cantón. // Garantizar el acceso incluyente a oportunidades sociales, culturales, deportivas y recreativas a todos los grupos poblacionales del cantón. Fortalecer, diversificar el innovar la educación formal e informal.
2 Carbono Neutralidad	Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales del cantón de Curridabat y disminuir su huella de carbono. // Promover el manejo adecuado y disminución de los residuos sólidos. Recuperar y conservar las fuentes hidricas del cantón. Proteger, recuperar y conservar las zonas verdes del cantón para el disfrute de las comunidades. Organizar y formar a las comunidades en la protección y conservación de la naturaleza Promover empresas comprometidas ambientalmente y reducir los niveles de contaminación visual y sónica.

NO ADDIO 102

MUNICIPAL

5. Observaciones.		
Elaborado por.	Nimiam Ruiz M. / Sonia He	mández W.
Fecha:	14/05/2015	



Producción relevante: Acciones Administrativas

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT P.E. #1-2015

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				PLANIFICAC	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	ANUAL							
PLAN DE						PROGRAMACIÓN DE	RAM	ACIO	N DE			PRESUPU	PRESUPUE STARIA POR
DE SARROLL				META			LA META	ETA e		Commission			1
O MUNICIPAL AREA ESTRATÉGIC A	OPERTIVOS OPERTIVOS	Códiao	No.	Descripción	INDICADOR	outsome I		H semestre		RESPONSABLE	ACTIVIDAD	I SEMESTRE	II SEME STRE
Desarrollo Institucional	Cumple con las Normas Narmas Narmas Sedor Publico_NSSP en apago al decreto ejecutivo m39951 del Operativo 09/12/2011 y acuerdo del Concejo Minropa #22, de la S.O. 182-2009 del 2011/2009		m	cieros de sat al cier nihar NACSP	la Cantidad de normas rre aplicadas en el el municipio / cantidad y de normas de aplicables al Sector Municipal	0	\$60	001	100%	Licda. Carmen Morales. Lic Jonathan Webb.	Carmen Administració Lic. n General Webb.		1,500,000,00
Desarrollo	Cumple con el pago de deudas, fondos y transferencias de ley.	Operativo	107	Cumpir en un 100% los giros de Total de recursos deudas, fondos y transferencias de ejecutados fotal de ley según ingresos reales del período, lecursos requendos según ingreso real de leenodo.	Total de recursos ejecutados / total de recursos requeridos según ingreso real del periodo		%	100	100%	Campos. Lic Jonathan Webb. Licda. Carmen Morales.	Rocio Registro de Lic. deuda, fondos Webb, y aportes carmen		165.700.119.26
Desarrollo Institucional	Gastos para actividad ordinaria (Administración General y Auditoria Interna)	y Operativo	φ.	Cumplir en 100% gastos Gasto presupuestados. Intal	gastos Gastos ejecutados / total de gastos provectados		%0	100	100%	Licda Rocio Campos, Lic. Jonathan Webb.			226,015,841,94
Desarrollo Institucional	incrementar los ingresos por concepto de detaraciones de Bienes immebles	Operativo	~	Realizar un proceso para aumentar la Dectaraciones monthe de Blenes finmuebels aprobadas por la medante 1). Contratación de una empresa en remaresa para la recepción de declaraciones declaraciones masukas en forma estimadas por la ordenada. Angida y controlada institución il Avabos dicion Dicara los controladas institución il Avabos dicion para los controladas institución il Avabos dicion para los controladamentes que estimados a declaren valores que no son acordes proceso no los establecidos o que no se presenten a este proceso.	aumentar la Dectaraciones in de una empresa por la anciente de controladas por la escribio de dectaraciones en forma estimadas por la controlada institución il Avabios a controlada institución il Avabios de reatrados a avalicos con accides con accides que estimados.		\$60	100	2001 2001	Ing. Douglas	Douglas Administració n General		23.896.205.34
Desarrollo	Brindar una herramenta a la ciudadami, que facille la rendición de cuertas, y formente la interacción entre el ciudadano en Mejora la forna de decisiones en conjunto con el gobierno municipal.	Mejora	60	Desarrofar una aplicación móvil Aplicación (Alas) que permita al cultadino, desarrofada registrar sus experiencias en el elemento del muncipo, y que asu vez le posibilita inferactuar sobre terraficas de inferactuar sobre terraficas de inferies colidiano.	arollada		*60	100	100%	Federico Sánchez Díaz Alcadía Municipa	Administració Diaz, n General		40,000,000,00
Desarrollo Institucional	Cumpir con las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnidogías de Información (N-2- 2007-CO-OFOE), emindas por la Operativo Contraloría General de la República.	Operativo	Ø)	Establecer una Audtoria para/Audtoria realizada deferminare grande madure en el audtoria planteada cumprimento de las Normas Técnicas para Gestión y Control de las Tecnologías de Información, y para determinar su brecha de implementación.	floria realizada /		*0	100	100%	Federico Sáncehez Diaz Dirección Administrativa	Administració Diaz, n General		11,000,000,00
	SUBTOTALES						0,0		6,0			00'0	468.112.226,54
TOTAL POR	TOTAL POR PROGRAMA						%0		100%				
	11%	Metas de	Obje	17% Metas de Objetivos de Mejora			%0		100%				
	83%	Metas de	Obje	83% Metas de Objetivos Operativos		Ī	0%		100%				
	9	Metas for	mula	6 Metas formuladas para el programa									



M UNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
P.E. #1-2015
M ATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Producción final: Servicios comunitarios

PLAN DE	THE PARTY							α.	PROGRAMACIÓN	RAMA	CIÓN				ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
LO	LO DE STATUCION DE MEJORA TO			META		-	DOG A DIGITA			% LAME IA	4 %	FUNCIONARI	a Ciprotion	División de		TOR MEIA
AREA E STRATÉGI CA	OPERATIVOS	Códiao	No		Descripción			tsemes I		isomos II		RESPONSABL E		09 - 31	I SEME STRE	II SEMESTRE
	Consolidar la oferta de servicios formativos en las bibliotecas virtuales	Operativo			ec as	servicios Oferta virtuales servicio consol Oferta servicio	D 4	de de	É	100	100%	E duardo Méndez	Educativos. culturales y deportivos	Educativos		12.771.200.00
	Habiitar las redes de cudo (de Granadila y Tirrases	Operativo	ιn		Operativizar las redes de cuido Cant.d Granadila (75 niños) y Santa Terestajredes (50 niños) Operas Operas Cant.	de cuido Cant de ta Teresta redes cuido operació Cant redes cuido cant redes cuido estimad	dass do	96 99	É		É	Méndez	10 Servicios Sociales y complementa rios.			30.607.768,50
Segundad Integral	Fortalecer los procesos formativos en la ciudadanla en peneración de pontunidades y la atención de las vunherabilidades sociales presentes en el cantón.	Mejora	ω.	Realizar al meno charlas, talleres generación de atención de sociales presente	Realcan al menos 25 capacitaciones, Capacitacion charlas, talieres ylo activadades en les, charlas generación de oportunidades y la falleres al atención de las vulnerabilidades realz ados sociales presentes en el cartión.	ciones, Ca des en es y la tal	s. Capacitation en es. charlas la talleres es realiz ados/ programados	c 8 8	É	100	100%	100% Eduardo Méndez	10 Servicios Otros Sociales y complementa rios.	Otros		332.785,12
Desarrollo	Gastos para actividad ordinaria de los servicios	Operativo		19 Cumplir con el 100% de los gastos Total para actividad ordinana de los gasto servicios (con a constante de los gastos para actividad ordinana de los gastos servicios (con a constante de los gastos de los gasto	1 100% de los d ordinana d	s gastos Total de los gastos ejecuta total	s tados	g ~ g	É	100	100%	0% 100 100% Jafes y Directores				373.096.804,24



PLAN DE			NA.		PROC	PROGRAMACIÓN DE LA META	ACIÓN				ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
MUNICIPAL	OBJETTVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		MEIA	INDICADOR	otte %	-	*	PERDONARI O DERDONGARI	SERVICIOS	División de servicios		
AREA ESTRATÉGI CA		No.	Descripción Descripción		isemes I	emes II		E san		09-31	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Arraigo	Favorecer procesos Mejora participativos de referión y acción con miras all dearrollo social cuttural y laboral de las personas jóvenes del cantón de Curridabat.		Generar all brinden espa y organizaci perconocimies procedad la sociedad realizarse male la con Arte Urb condición fis de Barrio Lon Arte Urb de Barrio La medo de la sumba al procesos de Charlas y Tagonación de la condición de la condició	Cantidad de proyectos realizados / cartidad de proyectos estimados	8	400	%001	CCPJC Juberth Jiménez	10 Servicios Otros Sociales y complementa nos.	Otros		3.944.750.00
Arraigo	Equipar con nuevos Mejora instrumentos musicales, sitas y arrites a la Escuela Municipal de Formación Musical Cumidabat.	2	Dotar a la Escuela Municipal Formación Musical Curridabat, de fattarte del 70% de instrumentos, 100% de atries y un 100% de sitias.	de Compra un realizada un compra planteada	\$60	100	100%	Yuryvannia Sancho Juárez	Educativos. (culturales y deportivos	Centros		48.000.000.00
Carbono	Sustfur y actualicar la Operativo maquinaria del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	100 Jan 200 Ja	Adjudicar la compra de al menos camiones recolectores y 2 vagonetas	4 Cantidad de unidades / Cantidad de unidades provectadas	%0	100	100%	Castro Castro	Recolección de basura	Otros		650.000.000.00
Neufralidad	Mejorar la limpieza de las Mejora vias y stilos públicos del cantón.	23	Adular una barredora de calles por al Horas of menos 2,000 horas de trabajo, paraltrabajo contraladas públicos trabajo públicos trabajo planeadas pendinadas por contraladas planeadas planeadas contralada.	Horas de trabajo contratadas / horas de trabajo planeadas a contratar.	%0	400	100%		Cartos Nuñez 01 Aseo de Otros Castro vias y stkos publicos.	Otros		100.000.000.000.00
Carbono	Contar con estudios Mejora técnicos sobre las condiciones ambientales de los recursos naturales.	24	Contratar al menos un estudio técnico, Estudios para analtzar la calidad del agua en ellretazados/ nio Tiribi. planteados planteados	Estudios realizados/ Estudios planteados	%0	100	100%	Cartos Nuñez Castro	25 Protección del medio ambiente	Otros		6.000.000,00
Carbono	Contar con estudios Mejora técnicos sobre las condiciones ambentales de los recursos naturales	K	5 Contratar al menos un estudio técnico, Estudios para levantar un inventario forestal y frealizados/ realizar la estimación de secuestro de Estudios carbono en zonas públicas como planteados parques y áreas de protección.	Estudios realizados/ Estudios planteados	%0	400	100%	Castro Castro	25 Protección del medio ambiente	Offros		4.816.060.28
Desarrollo	Mejorar la infraestructura del Mejora Cementerio Municipal.	8	Comprar materiales construcción de al menos en el cementerio municipal.	para la Materiales 122 nichos comprados / materiales	6	0% 100	100%	Carlos Nuñez 04 Castro	menterios	Otros		20.000.000.00



PLANIFICACI				d	PLANIFICACIÓN OPERATIVA	OPER	MINA						
PLAN DE DE SARROL				META		PRO	ROGRAMACIÓ DE LA META	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA YIO				INDICADOR	etre	stre.	38	DE SPONSARI	SERVICIOS	División de servicios		
AREA ESTRATÉGI CA		Código	ő	Descripción		1 Semes	amac II		E		16.90	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Seguridad Integral	Nejorar la infraestructura de los parques del Cantón.	Mejora	27	para hacer arques.	Parques equipados / parques estimados	8	10(1009	0% 100 100% Carlos Nuñez 05 Parques y Otros Castro obras de	05 Parques y obras de omato	Ofros		20.000.000,00
Conectividad Obtener Total desarrol nuevo pr Ciprese variable	los pares pares pares pares pares pares en la compor de gestión de gestión por por	estudios Operativo ra el to de un entrada a ando la integral	82	28 Contratar al menos 3 estudios Estudios preliminares necesarios para el diseño realizados/ de un nuevo puente de entrada a Estudios Cipreses.	Estudios realizados/ Estudios estimados	8	00% 100	1000	100% Randal Rodriguez	03 Mantenimient o de caminos y calles	Otros		30,000,000,000
	SUBTOTALES					0	0,0	12,0	0'			00'0	1.299.569.348,14
TOTAL POF	TOTAL POR PROGRAMA					0	%0	100%	38				
	%19	Metas de	Obj	Metas de Objetivos de Mejora		0	%0	100%	20				
	33%	Metas de	Obj	Metas de Objetivos Operativos		0	9,0	100%	>0				
	12		mul	Metas formuladas para el programa									

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT P.E. #1-2015 MATRIZ DE DE SEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN					PLAN	IFICA	CIÓN	OPER	ATIVA					
PLAN DE DE SARROLLO				META	1	PRO		MACI	ÓN DE	FUNCIONARI	ie ie		The second of th	PRESUPUESTARIA R META
MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META	INDICADOR	Semestre	%	Semestre	*	O RESPONSABL E	GRUPOS	SUBGRUPO S	I SEMESTRE	II SEME STRE
ESTRATÉGICA		Código	No	Descripción		- 8		= 2						
Conectividad Total	Proporcionar acciones de mantenimiento y mejoramiento del derecho de via de la red vial cantonal	Operativo	3	*Servir de secretaria técnica a la Junta Vial Cantonal y al Colosevic. *Realizar la gestión Administrativa y brindar Dirección Técnica acerca de pavimentos, aceras en el derecho de via alcantarillado pluvial, seguridad vial y señalización vial en e cantón. *Brindar la atención requerida a las gestiones de los usuarios. *Elaboración y trámite de convenios de obras municipales. *Controlar la ejecución de las labores de los objetivos operativos	ejecutados / total de gastos proyectados		0%	100	100%	ing. Randali Rodriguez	02 Vías de comunicació n terrestre			4.073.975,54
Desarrollo Institucional	Gastos para la actividad ordinaria de Inversión	Operativo		Cumplir en un 100% los gastos para actividades ordinarias de Inversión			0%	100	100%	Jefes y Directores	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	/	54.884.049.25
Desarrollo Institucional	Cumplir con la Orden Sanitaria que se sigue para mejoramiento de la infraestructura del Plantel Municipal.		6	Lograr la ampliación de la losa de concreto (cimientos, pared de block, losa concreto), estructura de techo (columnas, vigas cubierta) y obras menores (Desfogue aguas servidas y registro aguas escorrentía superficial) del área de trasbordo de desechos sólidos del Plante Municipal.	e Ampliación e alcanzada/a a mpliación , planificada s y		0%	100	100%	ing. Carlos Núñez Castro	01 Edificios	Otros Edificios		10.000.000,00

	ON PRESUPUESTARIA POR META		II SEMESTRE	140.000.000.00	8.747.500,00	15.494.750,00	551,425,000,00	20 000 000 00	50.000.000.00	100.000.000,00	00'000'000'09
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	1	I SEMEST RE								
		SUBGRUPO		Otros proyectos	Otros Parques y os zonas verdes		02 Vas de Mantenmient comunicació o rutinario red n terrestre vial	Otros proyectos			
		GRUPOS		Erickl 01 Edificios s. Vega.	Otros	06 Otros proyectos	Randali 02 Vias de Mentenimient iguez comunicació o rutinano red n terrestre vial	06 Otros Otros proyectos proyec	02 Vas de comunicació n terrestre	02 Vias de comunicació n terrestre	02 Vias de comunicació n terrestre
		FUNCIONARI O RESPONSABL	ш	hg. Erick Rosales, Wendy Vega.	ing. Carlos 06 Núñez pro Castro	hg. Carlos Núñez Castro	Rodr	0% 100 100% Carlos Nuñez 06 pro Castro	Rodriguez	Rodriguez com	hg. Randall 02 Rodriguez com
TIVA	PROGRAMACIÓN DE LA META	26		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100% hg. Rodi
PLANIFICACIÓN OPERATIVA	RAMACK	entre	mes II	100	100	100	100	100	100	100	100
CIÓN C	GRA	36		%0	%0	%0	%0	%0	%0	%0	%0
F S	PRO	-	I Sem								
PLAN		INDICADOR		Adjudicación en frme	Obras realizadas / obras planeadas	Espacios habilitados espacios planeados	de (Meta y ejecutada/ ed Meta 00 planificada)* en 100	de realizada y/o compra cvil planeada	Servicios contratados estimados	Servicios contratados estimados	Servicios contratados estimados
		META	Descripción	Adjudicar los recursos para la Adjudicación construcción de las escaleras de en frme emergencia de acuerdo al proceso de contratación administrativa.	Dotar de infraestructura básica Obras de acceso, y de mobiliano al realizadas Parque Coope Nuevo Amanecer, obtras planeadas	Habittar 5 espacios destinados a Espacios juegos y ejercicio para perros, en habittados 5 parques del Cantón.	11 Realizar actividades de (Meta manterimiento periódico y ejecutada/ rutinario en las calles de la red Meta vial cantonal por medio de 8400 planificada)* tormet de mezcla asfática en 100 caliente.	de materiales practividades actividades mejoras cción nueva de obra comenos 5 parques	Contratar los servicios de diseño Servicios y construcción del proyecto contratados Thepras Sistema Pluvial del estimados sector comprendido entre Cipreses y Mallorca".	14 Contratar los servicios de diseño Servicios y construcción del proyecto contratados "Construcción de Sistema Pluvial estimados del sector comprendido entre La Ponderosa, afrededores y el rio Tiribi".	15 Contratar los servicios de diseño Servicios y construcción del proyecto contratados "Construcción en Sistema Pluvial estimados Gloria Bejarano".
			No.	60	o	0	-	12	5	4	15
			Código	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora
		OBJETIVOS DE AREJORA Y/O OPERATIVOS		Dotar al edificio municipal de la la lifraestructura de evacuación necesaria por medio de unas escaleras de emergencia, por cumplimiento de orden santaria	Realizar actividades de mejoras en los parques del Cantón.	Realizar actividades de mejoras en los parques del Cantón	Proporcionar acciones de mantenimiento y mejoramiento del derecho de via de la red vial cantonal	Realizar actividades de mejoras. mantenimiento y construcción nueva en parques del cartón.	Mejorar y ampliar el sistema pluvial de la red vial cantonal, incorporando la variable de gestión integral del nesoo.	r el onal, la stión	Mejorar y ampkar el sistema pluvial de la red vial cantonal, incorporando la variable de gestión integral del nesqo.
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE	DE SARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATÉGICA	Desarrollo Institucional	Carbono Neutralidad	Carbono Neutralidad	Conectividad Total	Carbono Neutralidad	Conectividad	Conectividad	Conectividad

PLAN DE						PROG	RAM	PROGRAMACIÓN DE	E S				ASIGNACIÓN I	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
DESARROLLO	Coermonene			META		1	LAMETA	ETA	-	FUNCTONARI			Po	POR META
MUNICIPAL					INDICADOR	estre m	35	entes me	**	O RESPONSABL E	GRUPOS	SUBGRUPO S	I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA	1 2 2 1	Código	No.	Descripción		9S I	- 11	os II						
Conectividad	Rehabitar caminos de la red vial cartonal mejorando su nivel de Mejora servicio.	Mejora	9	Contratar actividades mantenimiento (rehabitación) Cafes Pinos de Este, y GR Begarano por medio de al med 475 Ton-met de mezcía asfált en caliente en caliente.	de Toneladas / en contratadas / ona estimadas los		%0	100	100% Ing	Ing. Randall Rodriguez	02 Vas de comunicació n terrestre			35.000,000,00
Conectividad	Mejorar aceras, dentro del derecho de via de la redivial cantonal	Mejora	17		ontratados /		%0	100 100%		Ing Randall Rodriguez	02 Vias de comunicació n terrestre			57.663.896.36
Araigo	Definir anteproyecto (láminas gráficas descriptivas) y cartel de lictación para el Mejora proyecto "Atención Salones Comunales del Canton"	Mejora	8	Adjudicar los recursos proyecto "Aención Salor Comunales del Cantón", acuerdo con el proceso contralación administrativa.	del Recursos nes adjudicados / de recursos de presupuesta dos		%0	100 100%		Ing Enck Rosales / Ing Sonia Hemandez	Enck 01 Edificios s / hg.			53.000.000.00
Desarrollo Institucional	gráfic gráfic) y ca ión p na niños ograma de Cu	cto cas cas ara de Mejora de de	ðî.	*Adjudicar los recursos proyecto "Construcción de Centro de Cuido y Desa Infanti, CECUDI", de acu con el proceso de contrala administrativa. "Equipar centro de CECUDI mantenemiento a un CECUDI	del recursos un adjudicados/ rollo presupuesta erdo dos cición un		%0	100	% m ⊗ m ⊗ c	Eduardo Mendea Enck Rosales, Carlos Núñez	01 Edificios			245.760.218,00
Araigo	Definir anteproyecto (láminas gráficas descriptivas) y cartel de lictación para ell'Alejora proyecto "Nejoras Cancha Mittuso Barno San José	Mejora	8	Adjudcar los recursos proyecto "Nejoras Can Mutuso Bario San Jose", acuerdo con el proceso contratación administrativa.	del recursos cha adjudicados/ de presupuesta de dos		%0	100 10	700% E S O E	Ing Erick 06 Rosales, pro Sonia Hernández.	06 Otros proyectos	46		40.000 000.00
Seguridad	Definir anteproyecto (lâminas gráficas descriptivas) y cartel Mejora proyecto "Nejoras Cen- Criai Curridabat"	Mejora	23	Adjudicar los recursos del Recursos proyecto "Mejoras Cen-Cinai adjudicados/ Curidabal" de acuerdo con el presupuesta proceso de contrafación dos administrativa	Recursos djudicados/ mesupuesta los		%0	100	2% E &	Ing Erick Rosales	Erick 01 Edificios	Otros proyectos		
	SUBTOTALES						0'0		17,0	1			00'0	1.484.624.389,15
OTAL POR	TOTAL POR PROGRAMA						%	10	100%					
	%88	Metas de	go s	88% Metas de Objetivos de Mejora			8	7	100%					
	12%	Metas de	qo s	12% Metas de Objetivos Operativos			8	7	100%					
	1,	-				1	1							

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
P.E. #1-2015
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICA CIÓN				PU	ANIFICACIÓN (PER	ATIVA							
PLAN DE DESARRO	FRANKIN					PRO	OGRAMA ME	CIÓN	IDELA					NACIÓN ESTARIA POR
LLO MUNICIPA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O			META	INDIC ADOR	itro	%	stre	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	1	
AREA ESTRATÉ	OPERATIVOS		73			Sometr		Il Semestre		RESPONSABLE			SEMESTR E	II SEMESTRE
GICA		Código	No.	Descripción										
Arraigo	Equipar con nuevos instrumentos musicales, sillas y atriles a la Escuela Municipal de Formación Musical Curridabat.		1	Dotar a la Escuela Municipal de Formación Musical Curridabat, de un faitante del 70% de instrumentos, un 100% de atriles y un 100% de sillas.	realizada /	0	0%	100	100%	Yuryvannia Sancho Juárez	06 Otros proyectos	Centros culturales		22.000.000,00
	Ejecutar saldos de Partidas específicas de periodos anteriores.		2	Ejecutar el 100% de saldos de proyectos: P/arborización del parque central de Curridabat y alrededores de la cancha de barrio San José, 2013 -P/aplicar mejoras er los parques de distrito Sánchez, 2013. P/construcción de gradas en la comunidad de Miravalles, Tirrases, 2013 -Cambio de marcos de veritana de la Esc Josefita Jurado, Sánchez, 2014 -Construcc Acera del colegio Tecnide Granadilla 2014. Constide bañosp/ instalac parque residencial El Hogar JMZ 2014 -Techado y mejoras planche Lomas San Pancracio	ejecutados / I Saldos n presupuesta dos d a a		0%	100	100%	Carlos Núñez, Randall Rodríguez.				213.319.47
	SUBTOTALES						0,0		2,0				0,00	22.213.319,47
TOTAL PO	OR PROGRAMA						0%		100%					
	50%	Metas	de C	Objetivos de Mejora		43	0%		100%					
	50%	Metas	de C	bjetivos Operativos			0%		100%					
	2	Metas	form	nuladas para el programa			1 24							





MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT ANEXO 4 CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

		CONTRIBUC	CONTRIBUCIONES PATRONALES	NALES		
MONTO	Caia Costarriconso	leinos of concentration	Ahorro	Régim en	Fondo de	TOTAL
20	Invalidez Vejez y	Enferm edad y	Obligatorio al Banco	Obligatorio de	Capitalización	
CALCULO	Muerte	Maternidad	Popular	Pensiones	Laboral	
	2,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
120.940.854,54	6.143.795,41	11.187.029,04	604.704,27	1.814.112,82	3.628.225,64	23.377.867,18
	6.143.795,41 (3)	11.187.029,04 (1)	604.704,27 (2)		1.814.112,82 (5) 3.628.225,64 (4) 23.377.867,18	23.377.867,18

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costanicense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)

(5) Clasficarlo como Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES

SNI	
2.757.451,48 (6)	
(6) Clasificado como Seguros (1.06.01	06.01)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

10.078.404.55 (5)

10.078.404,55

MONTO
DE CALCULO
120.940.854,54

TOTAL

Elaborado por: Rocio Campos

Fecha: 14/05/2014

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CUADRO No. 5

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

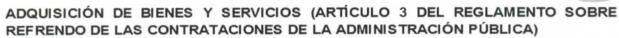
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PAR EGRESOS	TIDA Y GRUPO DE		ula Jurídica dad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	монто	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					55.620.000,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS LUCRO	SIN FINES DE	1			55.620.000,00	
6.04.01	Asociación Amigos de la Escuela de Música de Cumidabat		3-0	002-604124	Art. 62 Código Municipal	26.000.000,00	Gastos corrientes de operación.
6.04.01	Asociación Gerontológica de Curridabat		3-0	002-066896	Art. 62 Código Municipal	8.000.000,00	Gastos corrientes de operación
6.04.01	ASOCIACIÓN INCUBADORA PARQUE TEC		30	002366899	Art. 62 Código Municipal	15.620.000,00	Gastos corrientes de operación
6.04.01	Asociación Benemérita Cruz Roja Costarricense.		34	002-045433	Art. 62 Código Municipal	6.000.000,00	Gastos corrientes de operación
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					56.000.000,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS LUCRO	SIN FINES DE	1			56.000.000,00	
7.03.02	Asociación Gerontológica de Curridabat	Nombre completo de la en beneficiada (sin abrevia do		02-066896	Art. 62 Código Municipal	42.000.000,00	Compra de Buseta
7.03.03	Asociación Albergue de Rehabilitación al Alcohólico Adulto Ma			02-195694	Art 62 Código Municipal	12.000.000,00	Mejoras en Instalaciones
7.03.05	Hogar Salvando al Alcohólico Enrrique Amador Céspedes			197992	Art. 62 Código Municipal	2.000.000,00	Mejoras en Instalaciones
-	TOTAL					111.620.000,00	

Elaborado por: Rocio Campos Clachar

Fecha: 14/05/2015

MUNICIPALIDAD CONCEJO DE **CURRIDABAT**





PARTIDAS	монто
1 SERVICIOS	290.531.940,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	134.157.615,44
5 BIENES DURADEROS	2.302.995.937,36
TOTAL	2.727.685.492,80

Elaborado por: Rocío Campos Clachar

Fecha: 14/05/2015





DIRECCIÓN GENERAL BANCA DE DESARROLLO



San José, 13 de mayo del 2015.

Señor: Edgar Mora Altamirano Alcalde Municipal MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

Estimada señora:

En atención a la solicitud financiamiento de su representada para la Renovación del equipo de camiones recolectores de basura, a continuación se adjunta las condiciones crediticias especiales que el Banco le otorga para la realización del plan de inversión propuesto.

Monto del crédito:

C650 millones

Plazo:

8 años

Plan de Inversión:

Compra de camiones recolectores

Tasa de interés:

TBPBCCR (7.05%) + 2.50 puntos porcentuales, ajustables de acuerdo a la periodicidad de las cuotas. Aplica tasa piso del

Comisión de formalización: 1,5%

Forma de pago:

Cuotas periódicas, niveladas, ajustables, anticipadas,

mensuales, incluyendo principal e intereses, por:

c9.709.114,11.

Desembolso:

De acuerdo al plan de inversión y cartel de licitación.

Garantia:

Pagaré suscrito por la municipalidad



DIRECCIÓN GENERAL BANCA DE DESARROLLO

BANCO

Condiciones especiales:

Acuerdo Concejo Municipal: Debe haber un acuerdo de aprobación del préstamo de al

menos dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo Municipal (artículo 86 del Código Municipal), donde indican el consentimiento al trámite con el Banco Nacional por el monto y el plan de inversión propuesto.

Para aprobación definitiva del crédito:

Presentar la referencia del documento presupuestario aprobado por el Concejo Municipal (modificaciones presupuestarios) o la Contraloría General (presupuesto inicial y extraordinarios) donde se incluyan las partidas para el servicio de la deuda (amortización e intereses).

Las condiciones anteriormente descritas tienen una vigencia de 60 días naturales a partir de esta fecha.

A su disposición para cualquier ampliación y /o aclaración al respecto.

Atentamente,

CENTRO EMPRESARIAL Y DE DESARROLLO SAN PEDRO

Johanna Vásquez Ramírez Ejecutiva de Negocios BN Municipalidades Dirección General de Banca de Desarrollo

C.C.
Johanna Vásquez Ramírez, Encargado BN Municipalidades.



DIRECCIÓN GENERAL BANCA DE DESARROLLO

BANCO

Archivo.

Apartado 10015-1000 San José, Corta Rica/Teléfono: (506)2212-3452/Fax: (506)-2257-0236/Web: www.bniz.fi.zr/SWIFT: BNCRCRSJ

No Balt





MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

Tel. 2272-01-26 - Ext. 224. Fax 2272-7046-Apdc. Fostal 17-2300 Correc Electrónico silas amilisfourcidabet.pp.gr

Curridabat, 01 de agosto de 2014

SCMC 226-08-2014

EXPEDIENTE 1436:

Señor Edgar Eduardo Mora Altamirano ALCALDE -

Estimado señor: Ref.: Autorización para gestionar empréstito.

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo dictado por el Concejo de Curridabat y que, según consta en el artículo 1°, capítulo 2°, del acta de la sesión ordinaria Nro. 221-2014, del 24 de julio de 2014, dice literalmente:

19:49 ACUERDO NTO. 3°.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA.- A las diecínueve horas cuarenta y nueve minutos del veinticuatro de julio de dos mil catorce.- Visto el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, una ver sometida a votación, la recomendación de él derivada, con los cambios aplicados por este Concejo, se acuerda por unanimidad darle aprobación. En consecuencia:

- 1. Autorizar a la Alcaldía, para que se inicien los trámites de contratación de un crédito con el Banco Nacional de Costa Rica, con la finalidad de comprar maquinaria del Servicio de Recolección de Desechos, consistente en una flotilla compuesta de cuatro camiones recolectores y dos vagonetas-recolectoras, ambos de desechos del Cantón, por el monto que defina el resultado del proceso licitatorio."
- Una vez realizada la respectiva negociación, con dicha institución financiera pública, se presentará al Concejo, para la respectiva aprobación y autorización a la Alcaldía, para suscribir el compromiso bancario de estilo.
- 3. Le Alcaldia establecerá en el proyecto de Presupuesto Ordinario 2015, la partida correspondiente de la partida del servicio de recolección de basura, para honrar el préstamo obtenido con el Banco Nacional de Costa Rica."
- 4. Ténganse por eliminadas las frases, respectivamente, en los resultandos 1.2 y 1. 20 respectivamente: "_y como tal afecta las tasas" y "No habría necesidad de aumentar la tasa por el servicio de recolección de desechos sólidos."





MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

Tel. 2272-01-26 - Ext. 224. Fax 2272-7046-Apde. Fostal 17-2300 Correo Electronico sita asvilatorridabat polor

01 de açosto de 2014 SCMC 226-08-2014

19:50 ACUERDO Nro. 4. - CONCEJO DE CURRIDABAT. - DECLARATORIA DE FIRMEZA. - A las diecinneve horas cincuents minutos del veinticuatro de julio de dos mil catorce. - Por unanimidad, se declare DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

De usted atentamente,

Allan Sevilla Mora Secretario

Copia: Dirección Financiera, Departamento de C. Presupuestal, Expediente, Consecutivo.







MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT ALCALDIA MUNICIPAL

Apartado Postal 17-2300 Tet (506) 2272-0126 ext. 130 y 132 Fax: (506) 2272-0509 alcalda@cumdabat.go.or www.cumdabat.go.or

AMC-0822-11-2014 12 de noviembre de 2014

Licenciado Alonso Campos Gómez Ejecutivo de Cuenta – Centro Empresarial San Pedro BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Estimado señor:

Por este medio en mi condición de representante legal de la Municipalidad de Curridabat, cédula jurídica N° 3-014-042047 y autorizado por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 221-2014 del pasado 24 de julio de 2014; formalmente le solicito iniciar las gestiones respectivas dentro del Banco para formalizar un crédito por hasta ¢ 650 millones de colones para la compra de hasta 4 camiones recolectores de basura y 2 vagonetas, equipo necesario para el Servicio Municipal de Recolección de Residuos.

Con tal fin, adjunto le remito los siguientes documentos:

- 1. Copia de la cédula de identidad de quien suscribe.
- Certificación del acuerdo tomado por el Concejo Municipal donde aprueban solicitar el crédito con el Banco Nacional de Costa Rica.
- Certificación de la Personería Jurídica extendida por el Secretario del Concejo Municipal.
- Estudio Técnico Financiero donde se demuestra el beneficio económico de la compra de maquinaria. Al respecto ver conclusiones, apartado d).
- Certificación de contenido presupuestario para el pago de comisión por formalización y de intereses y amortización a partir del mes de diciembre 2014 y del año 2015.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Edgar Mora Altamirano

Edgar Mora Altamirano Alcalde Municipal

cc. archivo

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA CENRO EMPESAMA. DE DESERBOLIO SAN PERM DOCUMENTO RECIBIDO SIN REVISAN

E Side worth A Disco





MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT DIRECCIÓN FINANCIERA

Tel: 2272-0126 Ext. 109 - Fax 2271-3411 - Aplc. Postal 17-230 Comeo Electrónico : jonathan. webb@curridabat.go.cr

Curridabat, 13 de enero de 2015 DEMC-004-01-2015

Señorita Johanna Vásquez Ramírez Dirección General Banca de Desarrollo BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Estimada señorita:

Como actualización de los documentos entregados al Banco el pasado 14 de noviembre 2014, mediante oficio de la Alcaldía Municipal número AMC-0822-11-2014, en donde se solicitó un crédito por ¢ 650 milliones para compra de maquinaria, adjunto le entrego:

- Copia del oficio 13761 de la Contraloría General de la República, del 09 de diciembre 2014, donde se aprobó el Presupuesto Ordinario 2015 de esta Municipalidad
- Certificación del contenido presupuestario para atender el servicio de la deuda con el Banco Nacional en el año 2015, a tenor del crédito que estamos solicitando.

Atentamente,

MBA. Jonathan Webb Kraya Director Financiero

cc: archivo

Rechido. 14/01/2015.



CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES

Araya Zúñiga Jesús

 PUESTO : Profesional Asistente - Administrador Piscina
 © Optil

 INGRESO
 18/04/2012

 SALIDA
 30/03/2015

 TIEMPO LABORADO
 2 años, 11 meses y 12 días

SUELDO PROMEDIO

TOTAL ULTIMOS 6 MESES	6,333,652.59
PROMEDIO MENSUAL	1,055,608.76
PROMEDIO DIARIO	35,186.96
Cesantia 20.5 X 3=61.5	2,163,997.97
Preaviso 30 dias	1,055,608.76
Vacaciones 17 (12-13) 30 (13/14) 27.5 (14.15)= 74.5	2,621,428.43

TOTAL A CANCELAR \$5,841,035.16

Salario Escolar ¢2,776,704.00*8 19%		227,412.06
	-9.34%	21,240.29
		206,171.77
Aguinaldo Salario Escolar		18,951.00
Total Salario Escolar		225,122.78

CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES

Arias Corrales Marvin

 PUESTO : Operador de Servicios Básicos de Campo
 © Option

 INGRESO
 05/01/2009

 SALIDA
 30/03/2015

 TIEMPO LABORADO
 6 años, 2 meses y 25 días

SUELDO PROMEDIO

 TOTAL ÜLTIMOS 6 MESES
 3,327,576.97

 PROMEDIO MENSUAL
 554,596.16

 PROMEDIO DIARIO
 18,486.54

 Cesantia 21.5 X6=129
 2,384,763.49

 Preaviso 30 dias
 554,596.16

 Vacaciones 3.5 (15-16)
 64,702.89

 TOTAL A CANCELAR
 \$3,004,062.54

Salario Escolar ¢1,180,676.39*8.19%		96,697.40
	-9.34%	9,031.54
		87,665.86
Aguinaldo Salario Escolar		8,058.12
Total Salario Escolar		95,723.98



@ Opti-

CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES

Quiros Zamora David

PUESTO: Oper, de Servicios Básicos de Campo 05/01/2009 INGRESO SALIDA 15/04/2015 6 años, 3 meses y 10 días TIEMPO LABORADO

SUELDO PROMEDIO

TOTAL A CANCELAR	¢2.953.749.97
Salario pagado de más del 15 al 18-04-2015	80,504.00
Anualidades laboradas por contrato	141,219.24
1/2 dia de vacaciones disfrutado de más	9,126.29
Preaviso 30 días	547,577.55
Cesantia 21.5 X 6=129	2,354,583.47
PROMEDIO DIARIO	18,252.59
PROMEDIO MENSUAL	547,577.55
TOTAL ÚLTIMOS 6 MESES	3,285,465.31

Salario Escolar ¢1,093,831.04 *8.19%		89,584.76
	-9 34%	8,367.22
		81,217.55
Aguinaldo Salario Escolar		7,465.40
Aguinaldo Salario Escolar Total Salario Escolar		88,682.94

CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES

Hernández Carvajal Gabriela

€ Opti PUESTO: Profesional Asistente OFIM INGRESO 11/01/2010 SALIDA 18/05/2015 TIEMPO LABORADO 5 años, 4 meses y 7 días

SUELDO PROMEDIO

TOTAL ÜLTIMOS 6 MESES 4,568,126,50 PROMEDIO MENSUAL 761.354.42 PROMEDIO DIARIO 25,378.48 Cesantía 21.24 X5=106.20 2,695,194.64 Preaviso 30 dias 761,354.42 Vacaciones 12.67 dias 321,545.35

TOTAL A CANCELAR	¢3,778,094.40

Salario Escolar ¢1,066,254 14*8 19%		87,326.21
	-9.34%	8,156.27
		79,169.95
Aguinaldo Salario Escolar		7,277.18
Total Salario Escolar		86,447.13

Votos afirmativos: Morales Rodríguez, García Camacho, Garita Núñez y Henry Smith. Votos negativos: Madrigal Sandí, Solano Saborío y Mora Monge.

Razonamientos de voto negativo: Mora Monge: "El día martes 2 de junio en curso, se realizó la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se hizo un estudio con los diferentes jefes o áreas encargadas y se solicitaron algunos documentos para el debido respaldo de la votación del presupuesto. Sin embargo, no se entregó el estudio técnico que sustentaba las 21 contrataciones ahí contempladas. Por tanto, nuestro voto negativo se debe a que falta información y documentos de respaldo. Además, nos parece poco serio, que se haga una sesión de comisión con las jefaturas de las distintas áreas, se haga un teatro, en el sentido que se hacen preguntas y respuestas, pero a la hora de llegada, no se cumple con lo que se pide. En realidad, la votación del presupuesto es un tema de bastante responsabilidad y así lo entiende nuestra Fracción. Quisiéramos que no se vuelva a presentar esta situación, porque como regidores estamos en nuestro derecho de solicitar la información necesaria para respaldar nuestra votación y que se tomen un poco más en serio las cosas. Que quede en actas que no se presentaron los documentos solicitados, tal como se consignó en el dictamen de comisión, lo cual implica un incumplimiento."

Madrigal Sandí: "Mi voto también es negativo por cuanto, el día de la comisión de Hacienda y Presupuesto, se pidió información y documentos. Yo pienso que cuando un regidor o regidora pide información, es para dar un voto totalmente seguro y con respaldos, de manera que las cosas que se vayan a realizar, tengan un respaldo y sean totalmente legales. Quizá los jefes de departamento no toman en serio eso porque ellos no votan, ni tienen la responsabilidad, ni tienen que responder absolutamente con nada, simplemente ellos lo mandan aquí y la entera responsabilidad es del regidor que vota esto o cualquier otra cosa. Hay 21 plazas sobre las cuales no tenemos ninguna información, no sabemos para qué son, qué van a realizar esas personas, cuánto van a ganar, cuánto es el presupuesto, no tenemos ninguna información y se vota a lo tonto y a lo loco, así como ellos quisieran o quisieron. Pero mi voto es muy responsable, por lo tanto, es mi voto negativo. Una nota aparte, siempre que se pide algo del señor Carlos Núñez Castro, siempre hay problemas. Jonathan Webb Araya, es una persona muy responsable y por eso lo digo con nombres, siempre manda lo que se solicita, pero el otro señor nunca cumple con lo que se le pide. Un voto a ciegas, a locas y a tontas, no lo puedo dar, mi voto es muy responsable."

Solano Saborío: "Adicionalmente a lo indicado por la compañera Mora Monge, ya hay algunos antecedentes en el tema de personal, que tienen que ver con el debido proceso, si hay contrataciones tienen que estar justificadas de forma técnica, la justificación que se va a incluir en el Manual Descriptivo de Puestos; por lo tanto, el tema de la aprobación o traslado de plazas, incluso que ya discutimos en el presupuesto ordinario también, casualmente, sobre la responsabilidad que conlleva, y se improbó y aun así se hicieron movimientos, basados en una supuesta aprobación del presupuesto, con un subterfugio que quedó ahí utilizado por la Administración. Aunado a lo anterior, les quiero comentar que posterior a la reunión de comisión, me aboqué a la búsqueda de alguna información, por muchas dudas que tenemos desde el año pasado, sobre un tema muy delicado, que es el de FEDEMUR, porque es de muchísima responsabilidad para los regidores y para la propia administración también. Nosotros teníamos un compromiso que tenía el rango de sentencia en firme, de cosa juzgada, pues así lo indica el Código Procesal Contencioso Administrativo, "los acuerdos que se lleguen en instancias y que sean homologados por un juez de ese Tribunal Contencioso, tiene carácter de cosa juzgada y de sentencia en firme" y nosotros

teníamos un compromiso que tenía ese rango, que decía que teníamos que honrar la deuda de FEDEMUR, para lo cual se hizo una previsión presupuestaria en el 2014, que era la última oportunidad que teníamos, por el monto total de previsiones presupuestarias por ese acuerdo homologado. Pero por una información que nos fue suministrada en diferentes instancias, se le comunicó al Alcalde Municipal, un oficio de fecha 25 de mayo, o sea, mientras se estaba discutiendo este presupuesto extraordinario, el ADM 5088-2015 donde dice que la deuda se contempla en los ¢755.210, 000,00 que originalmente estaban estipulados, porque no se llegó a un arreglo definitivo con otros asuntos. La nota lo que dice es que está pendiente ese monto y por lo menos la previsión presupuestaria, se había vencido el plazo ya para hacerla en el presupuesto 2014. En este extraordinario tampoco se incluye ninguna previsión, pese a que era del conocimiento del jerarca administrativo, desde que se recibió esa comunicación, lo que también amplía nuestro voto negativo, pues podría acarrear responsabilidades administrativas, civiles y penales."

Regidor Dennis García Camacho: Yo lo que quería hacer era básicamente un comentario, aquí votamos siete, un comentario con respecto a lo que dijo doña Ana, un voto a lo tonto y a lo loco. No sé a quién se estaba refiriendo usted doña Ana...

Madrigal Sandí: A mi persona...

García Camacho: ... Ah bueno, porque yo no soy ni tonto, ni loco. Entonces, gracias por la aclaración, entonces, no hay necesidad de dar explicación, porque yo no soy ni tonto, ni loco.

Madrigal Sandí: Espero que no...

García Camacho: No, yo se lo aseguro a usted, con mucho gusto.

Regidora Alison Ivette Henry Smith: Buenas noches compañeros, en *La Nación* de ayer vienen como siete plazas de la Municipalidad de Curridabat, entonces, no son temas que no tengamos, sino que, hasta en el periódico salió que hay varias plazas, están buscando personas. Entonces, si gustan lo leen en *La Nación*, yo lo leí en *La Nación*.

Madrigal Sandí: Para usted y para todos, tal vez si don Allan retrocede el sonido, podría oír que yo, mi persona, dije que no podía hacer un voto ni a tontas ni a locas, yo, como persona, Ana Isabel Madrigal Sandí, como Regidora. En ningún momento los he nombrado a ustedes, porque yo no puedo tener esa capacidad para nombrarlos a ustedes, mucho menos para juzgarlos. Yo me puedo juzgar a mí misma, pero a ustedes, con todo el respeto del mundo, que ustedes me merecen, no puedo juzgarlos. Me refería a mí persona, de ninguna manera, si se me interpretó mal, les pido disculpas. Pero yo no me puedo referir a mis compañeros de esa manera.

Mora Monge: Ahora que habla doña Allison, doña Allison, si ya salieron publicadas las siete plazas en *La Nación*, permítame decirle que están contempladas en el presupuesto ordinario, porque si ya salió publicado algo del presupuesto extraordinario, que apenas se está votando, se estaría cometiendo una ilegalidad. Entonces, hay que saber leer y estudiar.

Regidor Suplente Jimmy Cruz Jiménez: Yo quiero respaldar a la Fracción del Partido Curridabat Siglo XXI, porque sí sabemos leer y dedicarnos a estudiar y también, no somos ni tontos ni locos a la hora

de votar presupuestos de este tipo. Creo que quedó reflejado el estudio que la fracción llevó y que tenía listo, sí como fracción, que había estudiado de alguna forma, los alcances de lo que se quería lograr con el presupuesto. Quedó demostrada también la anuencia para ayudar a la Alcaldía, ayudar a la Administración, en este presupuesto extraordinario y creo que el monto, como muchos de los votos que ha hecho la Fracción de Siglo XXI, ha sido totalmente razonado, totalmente estudiado y totalmente en concordancia con las líneas de desarrollo que queremos para este Cantón. Hago extensivas las palabras de don Dennis, no ha sido un voto tonto ni a lo loco, tenemos todo el derecho de defender este presupuesto y además, de haberlo estudiado de la forma en que lo estudiamos. Como ustedes mismos han defendido en este mismo Concejo Municipal, tienen ustedes derecho de hacer oposición y nosotros también nos ganamos el derecho de ser la fracción mayoritaria y oficialista en este Concejo Municipal, de tal forma que este es el ejercicio pleno de la democracia. Ojalá, doña Ana, sin insultos y sin argumentos peyorativos que puedan dañar las relaciones de los miembros de este Concejo Municipal. Repito, sabemos leer, sabemos estudiar.

Madrigal Sandí: Don Jimmy, pienso que usted está retrotrayendo algo que ya aclaré. En ningún momento me he referido a usted ni a su fracción. Claro que la democracia se hace efectiva aquí, ustedes están en su derecho de votar como mejor lo consideren, yo votaré como mejor lo estime pertinente. Pero en ningún momento – vuelvo a repetir – a ustedes no les dije ni tontos ni locos, me referí a mi persona, a Ana Isabel Madrigal Sandí, Regidora Propietaria por el Partido Acción Ciudadana, no a ustedes, porque ustedes me merecen todo mi respeto.

Solano Saborío: Bueno, correcto, efectivamente, en este caso, quiero reconocer que ustedes tuvieron la ventaja de conocer y de discutir con la administración. Esa es la ventaja que les reconocemos y si esa es la manera en que se ejerce, negándole a las fracciones de oposición la información. Voy a hablar claro, nosotros pedimos información que no se nos ha dado y no es el tema en discusión en esta noche. Pero se dijo en comisión que ustedes tenían quince días estudiando el presupuesto, cuando había entrado la semana anterior. Entonces, con esa ventaja es muy fácil entrar a analizar a profundidad. Sin embargo, ese no es el tema en discusión, nosotros llegamos a un criterio, la mayoría de temas son técnicos en materia presupuestaria y queríamos información que se solicitó y que de forma completa, no fue suministrada por la Administración y creo que es lo que motiva el voto negativo. Cualquier consideración adicional que, ustedes, bueno, se sintieron aludidos, de nuestra parte, al menos, no hemos mencionado si ustedes tuvieron tiempo o no de estudiarlo, sino que ahí mismo, en el seno de la comisión, se dijo que tuvieron un poco más de tiempo. En otras circunstancias hemos pedido información y no se nos ha facilitado. Así que, efectivamente, esa es la forma en que se ejerce esa mayoría.

Presidente Municipal: Quien habló de quince días fue mi persona y si bien es cierto que el presupuesto se presentó el día 28 de mayo, fue ese día cuando lo empezamos a estudiar. Pero teníamos más de quince días de estar proponiendo a la administración cuáles eran los proyectos a desarrollar, algo que no creo que sea ningún pecado. Si es un error o un ilícito, no lo sé, pero si hay un presupuesto que hemos estudiado bastante, por lo menos en nuestra fracción, ha sido este extraordinario. Si los Directores a quienes se pidió la información no la presentaron, la responsabilidad es de ellos. Creo que estamos en el deber y el derecho de pedir una explicación a ellos, así que si son Julio Román Jiménez no presentó la información completa, es lógico que se haga un llamado de atención para que se anexe lo que haga falta de información, pero no es tampoco de atribuir responsabilidad por esa omisión a la administración o a nuestra fracción. Si fuera necesario

solicitarlo, pues se hace, pero no creo justo que un presupuesto que ha sido tan bien estudiado por nuestra fracción y no estudiado, porque la verdad es que lo que hicimos fue tratar de rescatar proyectos que existían en el fideicomiso, se sacaron varios proyectos que se iban a perder, para beneficio de la comunidad, y se llegó a un buen entendimiento con la administración. Así que de mi parte, creo que seguir discutiendo esta situación, nos llevaríamos toda la noche. Creo que lo que debemos ver es el fondo y que la información solicitada, sea don Julio o la persona indicada, comuniquen qué fue lo que pasó, por qué no se presentó toda la información. Pero los proyectos son para beneficio comunal y creo que ni la oposición, ni Siglo XXI están en contra de los mismos. Así que, si vamos a hablar algo del asunto, que sea positivo y no alarguemos esto con palabras ofensivas.

Cruz Jiménez: Sobre el tiempo de estudio, que es un punto que no hay ni que aclarar, como fracción mayoritaria, tenemos un compromiso de trabajar en conjunto con quien tengamos que trabajar. Y si ustedes hubieran estado anuentes a trabajar en términos de proyectos, como lo ha indicado don Guillermo, que es la parte que hemos trabajado para este presupuesto, en enviar la lista de proyectos y áreas que queremos cubrir en términos de infraestructura y de atención sobre la comunidad, ustedes siempre han tenido las puertas abiertas para hacerlo con nosotros, la anuencia siempre ha estado. Así que eso es lo que nosotros trabajamos no en quince días, por alrededor de dos meses, quizá. Iniciamos el proceso desde la fracción, en conjunto de trabajar cuáles proyectos. Ojalá hubiéramos tenido la lista de proyectos de ustedes, una propuesta por parte de ustedes, para poder así valorarla, creo que ese siempre ha sido el ejercicio que hemos trabado de realizar nosotros. Ciertamente no le buscamos los pelos a la sopa ni los puntos negros a la pared blanca para desecharla desde la primera entrada, de la primera vez que lo vemos. Ese no ha sido el compromiso que tenemos con la comunidad, no ha sido tampoco la forma de trabajar para que avance la municipalidad, así que ese ha sido el trabajo que hemos hecho para este presupuesto extraordinario y del cual me siento muy orgulloso de mis compañeros y también de la alcaldía, de que se arrollaran las mangas y se pusieran a trabajar todos, sacando su tiempo, tiempo que muchos de nosotros no tenemos para estar acá, para estar en las noches, para trabajar en línea y poder coordinar una buena parte de lo que se incluyó en ese presupuesto. Así que como fracción nos debemos un poco más de respeto por parte de los que no han visualizado el trabajo que se ha realizado.

Mora Monge: Tiene razón al Presidencia cuando señala que no hay que llegar a discusiones que no llevan a nada. Justamente, los presupuestos, por lo delicado que son y por el fondo, es que nosotros estamos respaldando nuestro voto. Pero, sí don Jimmy, nosotros siempre hemos estado anuentes, a que cuando ustedes nos llamen, escuchar y poder trabajar, lo que pasa es que no nos han llamado. Sí le recuerdo, nosotros trajimos aquí a la gente del CEN CINAI, quienes pidieron que se les ayudara con un proyecto, estuvimos anuentes con la Cruz Roja, cosa que ninguno de ustedes se presentó a hablar del tema en comisión, hace tiempo presentamos lo del CECUDI, un proyecto de la Fracción del PLN, entonces, no es que no hemos estado anuentes. Yo tampoco voy a seguir discutiendo del fondo, sí aclaro, el martes estuvieron los directores con la comisión, eso fue lo que dije desde un inicio, y que me parecía una falta de respeto, que los directores llegaran y que no se cumpliera con lo que se había solicitado. Sí, ustedes como fracción mayoritaria tienen cierta ventaja, eso no lo vamos a negar, porque eso es política y éste es un órgano político y deliberativo y no nos vamos a hacer los tontos ni los ciegos con eso. Pero si se habla de que hicieron un estudio y que lo presentaron, yo al menos no lo conozco, ustedes seguramente lo hicieron interno, porque si ustedes leen el informe y el acta, solamente Ana y yo hicimos las preguntas y las dudas, o sea estamos dentro

JODDE 0127

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

de lo lógico. Y don Guillermo, yo en ningún momento mencioné a la administración, dije los directores, pero yo me pregunto, ¿qué hacemos? Ahorita nosotros votamos y sí, llamarle la atención a la persona que no presentó la información, pero la votación era hoy, la responsabilidad era que hoy presentaban los documentos para nosotros votar. No hacemos nada con votar positivo y que nos traigan después los documentos, eso no se vale, porque así como nosotros tenemos la responsabilidad, sacamos el tiempo para estudiar las cosas, para venir a comisión, para hacer las consultas y todo, entonces, no tiene ningún sentido que se vote y ahora sí, que adjunten la información. Eso no es lo correcto. Lo que sí quiero es que quede bien claro, no es la negatividad del fondo de los proyectos, don Jimmy, es que no se presentó un documento de los cuatro que solicitamos, para respaldo nuestro, sobre esas 21 contrataciones que se estarían haciendo.

Madrigal Sandí: Quiero decirle, don Jimmy, que dice que si hubiésemos tenido proyectos ahí habrían sido incluidos, yo tengo un proyecto desde que inicié aquí, que son los buses que se le quitaron a la parte Este de Curridabat y todavía no se ha cumplido. Si usted le pregunta al señor Alcalde cómo está ese proyecto, él le puede decir por qué no lo ha terminado. No lo quiero decir yo aquí, que sea el mismo señor Alcalde quien lo manifieste por qué ese proyecto no se ha ejecutado. Y quiero decirle, además, que es un proyecto específico para dotar de transporte a la gente de ese sector. Sin embargo, usted puede preguntarle al señor Alcalde, él tiene la respuesta. Sí tengo proyectos, claro que sí, pero uno solo no se ha cumplido.

Solano Saborío: Proyectos presentados, ya hizo una mención mi compañera, como todo lo que fue el desarrollo de los fondos de FODESAF para los CEN CINAI, esa fue una moción de la Fracción del Partido Liberación Nacional; también se propuso una moción para obtener ingresos mediante multas por incumplimiento en los espacios para personas con discapacidad, pero fue rechazada en pleno por la Fracción de Siglo XXI, aunque sí, hasta en este presupuesto extraordinario se incluyeron recursos para el CEN CINAI que fueron solicitados por iniciativa de nuestra fracción.

Al ser las diecinueve horas y trece minutos se levanta la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA

SECRETARIO

REFRENDA:

CURRIDABAT

EDGAR EDUARDO MORA ALTAMIRANO

ALCALDE